



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A
CARGO DE LA UNP AÑO 2019**

GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO -GAC

BOGOTÁ D.C

2020



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



TABLA DE CONTENIDO

Página

1. INTRODUCCIÓN.....	14
2. ALCANCE.....	14
3. OBJETIVO GENERAL.....	15
4. OBJETIVO ESPECIFICO.....	15
5. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN EL AÑO 2019 SEGUN POBLACIÓN.....	16
6. VARIABLES DE CAMPOS UTILIZADOS DE LA BASE DE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN PROTECCIÓN.....	76
6.1. Campos utilizados.....	77
6.2. Mapa de Variables.....	77
7. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES.....	77
8. CLASIFICACIÓN DE VARIABLES.....	79
9. PQRSD RECIBIDAS DE LOS BENEFICIARIOS POR POBLACIÓN EN EL AÑO 2019.....	86
10. CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD EN EL AÑO 2019.....	87
11. TIPO DE PQRSD EN EL AÑO 2019.....	89
12. MOTIVOS DE PQRSD EN EL AÑO 2019.....	90



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



13.CONCLUSIONES.....	91
14.ACCIONES DE MEJORA.....	93



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Beneficiarios del programa en el año 2019 según población objeto de la base datos de la Subdirección de Protección.....16

Tabla No.2 Riesgo y Genero Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....18

Tabla No.3 Departamentos. Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....19

Tabla No.4 Riesgo y Genero. Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.....21

Tabla No. 5 Departamentos. Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.....22

Tabla No.6 Riesgo y Genero. Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....24

Tabla No.7 Departamentos. Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....25

Tabla No.8 Riesgo y Genero. Población 4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....27

Tabla No.9 Departamentos. Población 4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....28



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.10 Riesgo y Genero. Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.....29

Tabla No.11 Departamentos. Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.....30

Tabla 12 Riesgo y Genero. Población 6. Miembros de misión médica.....32

Tabla No.13 Departamentos. Población 6. Miembros de misión médica.....33

Tabla No.14 Riesgo y Genero Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.....35

Tabla No.15 Departamentos. Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.....36

Tabla No.16 Riesgo y Genero Población 8. Periodistas y comunicadores socia.....37

Tabla No.17 Departamentos. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.....38

Tabla No.18 Riesgo y Genero Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.....40

Tabla No.19 Departamentos. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.....41

Tabla No.20 Riesgo y Genero Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.....43

Tabla No.21 Departamentos. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.....44



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.22 Riesgo y Genero. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.....45

Tabla No.23 Departamentos. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.....46

Tabla No.24 Riesgo y Genero. Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M - 19"48

Tabla No.25 Departamentos. Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M - 19"49

Tabla No.26 Riesgo y Genero. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.....50

Tabla No.27 Departamentos. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.....51

Tabla No.28 Riesgo y Genero. Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.....52

Tabla No.29 Departamentos Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.....53

Tabla No.30 Riesgo y Genero. Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.....54

Tabla No.31 Departamentos Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.....55

Tabla No.32 Riesgo y Genero. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.....57



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.33 Departamentos. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.....58

Tabla No.34 Riesgo y Genero. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.....60

Tabla No.35 Departamentos. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada específica a otra entidad.....61

Tabla No.36 Riesgo y Genero. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.....62

Tabla No.37 Departamentos. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.....63

Tabla No.38 Riesgo y Genero. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.....64

Tabla No.39 Departamentos. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.....65

Tabla No.40 Riesgo y Genero. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.....67



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.41 Departamentos. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.....68

Tabla No.42 Riesgo y Genero. CONVENIO JEP.....69

Tabla No.43 Departamentos. CONVENIO JEP.....70

Tabla No.44 Riesgo y Genero. CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019.....71

Tabla No.45 Departamentos. CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019.....72

Tabla No.46 Riesgo y Genero. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.....74

Tabla No.47 Departamento. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.....76

Tabla No.48 Campos utilizados77

Tabla No.49 Priorización de variables.....78

TablaNo.50 Clasificación de variables.....79

Tabla No.51 PQRSD recibidas de los beneficiarios por población en el año 2019.....86

Tabla No.52 Canales de recepción de PQRSD en el año 2019.....88

Tabla No.53 Tipo de PQRSD en el año 2019.....89

Tabla No.54 Motivos de PQRSD en el año 2019.....90



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICE DE GRAFICAS

Grafica No.1 Riesgo y Genero. Población 1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....18

Grafica No.2 Departamentos. Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....20

Grafica No.3 Riesgo y Genero Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.....21

Grafica No. 4 Departamentos. Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.....23

Grafica No.5 Riesgo y Genero Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....24

Grafica No.6 Departamentos. Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....26

Grafica No.7 Riesgo y Genero. Población No. 4 Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....,27

Grafica No.8 Departamentos. Población No. 4 Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).....29

Grafica No.9 Riesgo y Genero. Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.....30



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.10 Departamentos. Población 5 Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.....32

Grafica No.11 Riesgo y Genero. Población 6. Miembros de misión médica.....33

Grafica No.12 Departamentos. Población 6. Miembros de misión médica.....34

Grafica No.13 Riesgo y Genero. Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.....35

Grafica No.14 Departamentos. Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.....36

Grafica No.15 Riesgo y Genero. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.....37

Grafica No.16 Departamentos. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.....39

Grafica No.17 Riesgo y Genero. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.....40

Grafica No.18 Departamentos. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.....42

Grafica No.19 Riesgo y Genero. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.....43

Grafica No.20 Departamento. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.....45

Grafica No.21 Riesgo y Genero. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.....46



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.22 Departamentos. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.....47

Grafica No.23 Riesgo y Genero Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M - 19"48

Grafica No.24 Departamentos. Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M - 19"49

Grafica No.25 Riesgo y Genero. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.....50

Grafica No.26 Departamentos. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.....51

Grafica No.27 Riesgo y Genero. Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.....52

Grafica No.28 Departamentos. Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.....53

Grafica No.29 Riesgo y Genero. Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.....54

Grafica No.30 Departamentos. Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.....56

Grafica No.31 Riesgo y Genero. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.....57

Grafica No.32 Departamentos. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.....59



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.33 Riesgo y Genero. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.....60

Grafica No.34 Departamentos. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.....61

Grafica No.35 Riesgo y Genero. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.....62

Grafica No.36 Departamentos. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.....63

Grafica No.37 Riesgo y Genero. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.....64

Grafica No.38 Departamentos. Riesgo y Genero. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.....66

Grafica No.39 Riesgo y Genero. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.....67

Grafica No.40 Departamentos. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.....68



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.41 Riesgo y Genero. CONVENIO JEP.....	69
Grafica No.42 Departamentos. CONVENIO JEP.....	70
Grafica No.43 Riesgo y Genero. CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019.....	71
Grafica No.44 Departamentos CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019.....	73
Grafica No.45 Riesgo y Genero. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.....	74
Grafica No.46 Departamento. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.....	76
Grafica No.47 PQRSD recibidas de los beneficiarios por población en el año 2019.....	87
Grafica No.48 Canales de recepción de PQRSD en el año 2019.....	88
Grafica No.49 Tipo de PQRSD en el año 2019.....	89
Grafica No.50 Motivos de PQRSD en el año 2019.....	90



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo de la Unidad Nacional de Protección - UNP es articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

En este sentido, la UNP tiene como visión ser una entidad idónea, confiable, comprometida, que contribuya a la garantía efectiva del derecho a la vida, la libertad, la integridad y seguridad de las poblaciones objeto, por lo cual inexorablemente se debe conocer las características de aquellas personas a quienes no solo se dirigió la oferta institucional, sino que además surtieron el procedimiento ordinario del Programa de Protección. Así mismo, resulta vital conocer los canales por los cuales interactúan nuestros beneficiarios para elevar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias-PQRSD y los asuntos que han motivado los mismos

2. ALCANCE

El presente ejercicio de caracterización debe ser tomado como una etapa preliminar en la coordinación, la articulación e implementación de herramientas que optimicen la recolección de datos de los beneficiarios y grupos de interés en busca de mejorar la colaboración y la efectividad de la comunicación con las poblaciones objeto del programa de “Prevención y Protección”, permitiéndonos reconocer diferentes características aplicando un enfoque diferencial con los beneficiarios del programa.



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



3. OBJETIVO GENERAL

Identificar las características de los beneficiarios del Programa de Protección con el propósito de establecer y gestionar las acciones adecuadas para el establecimiento de estrategias enfocadas al mejoramiento de la calidad en la oferta de servicios institucionales, facilitando la toma de decisiones en los diferentes procesos y por ende el cumplimiento de la misión institucional.

4. OBJETIVO ESPECIFICO

- Aumentar el conocimiento que la entidad tiene respecto de los beneficiarios del Programa.
- Ofrecer elementos que permitan mejorar la comunicación entre la UNP y sus beneficiarios.
- Determinar los motivos por los cuales la población objeto del Programa eleva PQRSD ante la entidad a fin de que se tomen las medidas pertinentes.
- Determinar acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza que los beneficiarios pueden tener de la entidad y del Estado en general.
- Identificación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación beneficiario– UNP.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



5. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN EL AÑO 2019 SEGÚN POBLACIÓN OBJETO

Instrumento en el cual se ingresan los datos de los protegidos por el programa ante la UNP, de acuerdo con la resolución que se registró en la base de la Subdirección de Protección.

Tabla No.1 Beneficiarios del programa en el año 2019 según población objeto de la base datos de la Subdirección de Protección.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN EL AÑO 2019 SEGÚN POBLACIÓN OBJETO DE LA BASE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN										
DETALLE POR POBLACIÓN	PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
			ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
Dirigentes o activistas de grupos políticos.	2,53%	207	6	141	7	0	27	26	30	177
Dirigentes, representantes org. defensoras DH	14,85%	1213	15	1067	20	8	82	21	388	825
Dirigentes o activistas sindicales.	3,66%	299	13	217	1	0	59	9	36	263
Dirigentes, representantes de org. gremiales.	0,66%	54	1	41	2	0	3	7	6	48
Dirigentes Representantes de grupos étnicos.	16,39%	1339	15	1228	6	0	53	37	281	1058
Miembros de misión médica.	0,04%	3	0	3	0	0	0	0	2	1



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Testigos de caso de violación DDHH	0,16%	13	0	10	1	0	0	2	3	10
Periodistas y comunicadores sociales.	2,19%	179	5	143	1	0	22	8	34	145
Víctimas de Violación de los DH e infracciones al DIH.	14,47%	1182	36	1023	13	0	86	24	474	708
Servidores públicos, DH Decreto 1066 de 2015	0,26%	21	0	19	0	0	0	2	5	16
Ex Servidores públicos	0,62%	51	1	37	1	0	9	3	12	39
Dirigentes del movimiento "M -19"	0,17%	14	0	8	0	0	6	0	1	13
Apoderados o Profesionales forenses	0,13%	11	1	8	0	0	2	0	2	9
Docentes Resolución 1240 de 2010 del MEN.	0,11%	9	1	6	1	0	0	1	4	5
Servidores públicos, los funcionarios de la PGN y la FGN.	29,08%	2375	35	2224	8	0	47	61	466	1909
Desmovilizados en proceso de Reintegración de la ARN.	3,78%	309	2	282	6	0	18	1	23	286
La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General.	0,23%	19	0	13	0	0	0	6	7	12
Presidente de la Republica y su núcleo familiar	0,05%	4	1	1	0	0	1	1	1	3
Dirigentes de la Unión Patriótica UP-PCC	4,08%	333	9	180	1	0	5	138	101	232
Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz.	0,42%	34	0	31	0	0	3		6	28
CONVENIO JEP	0,31%	25	0	0	0	0	0	25	7	18
CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019	5,80%	474	0	0	0	0	0	474	77	397
TOTAL, POBLACIÓN	100%	8168	141	6682	68	8	423	846	1966	6202

a. Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

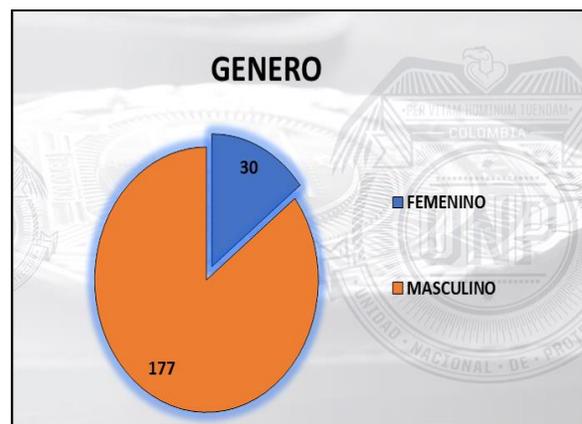
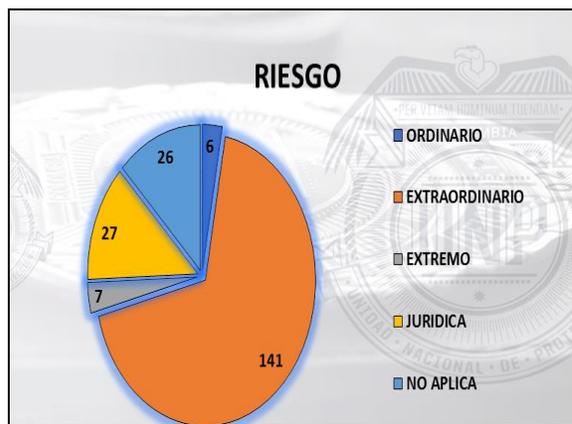
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.2 Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
2,53%	207	6	141	7	0	27	26	30	177

Grafica No.1 Riesgo y Genero. Población 1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.3 Departamentos. Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

1. Dirigentes o Activistas de Grupos Políticos Año 2019		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMAZONAS	1	0,48%
ANTIOQUIA	11	5,31%
ARAUCA	19	9,18%
ATLANTICO	7	3,38%
BOGOTA	42	20,29%
BOLIVAR	5	2,42%
BOYACA	1	0,48%
CALDAS	1	0,48%
CAQUETA	5	2,42%
CASANARE	3	1,45%
CAUCA	11	5,31%
CESAR	15	7,25%
CHOCO	3	1,45%
CORDOBA	5	2,42%
CUNDINAMARCA	3	1,45%
HUILA	2	0,97%
LA GUAJIRA	10	4,83%
MAGDALENA	7	3,38%
META	3	1,45%
NARIÑO	5	2,42%
NORTE DE SANTANDER	12	5,80%
PUTUMAYO	2	0,97%
RISARALDA	1	0,48%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	7	3,38%
SANTANDER	7	3,38%
SUCRE	4	1,93%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

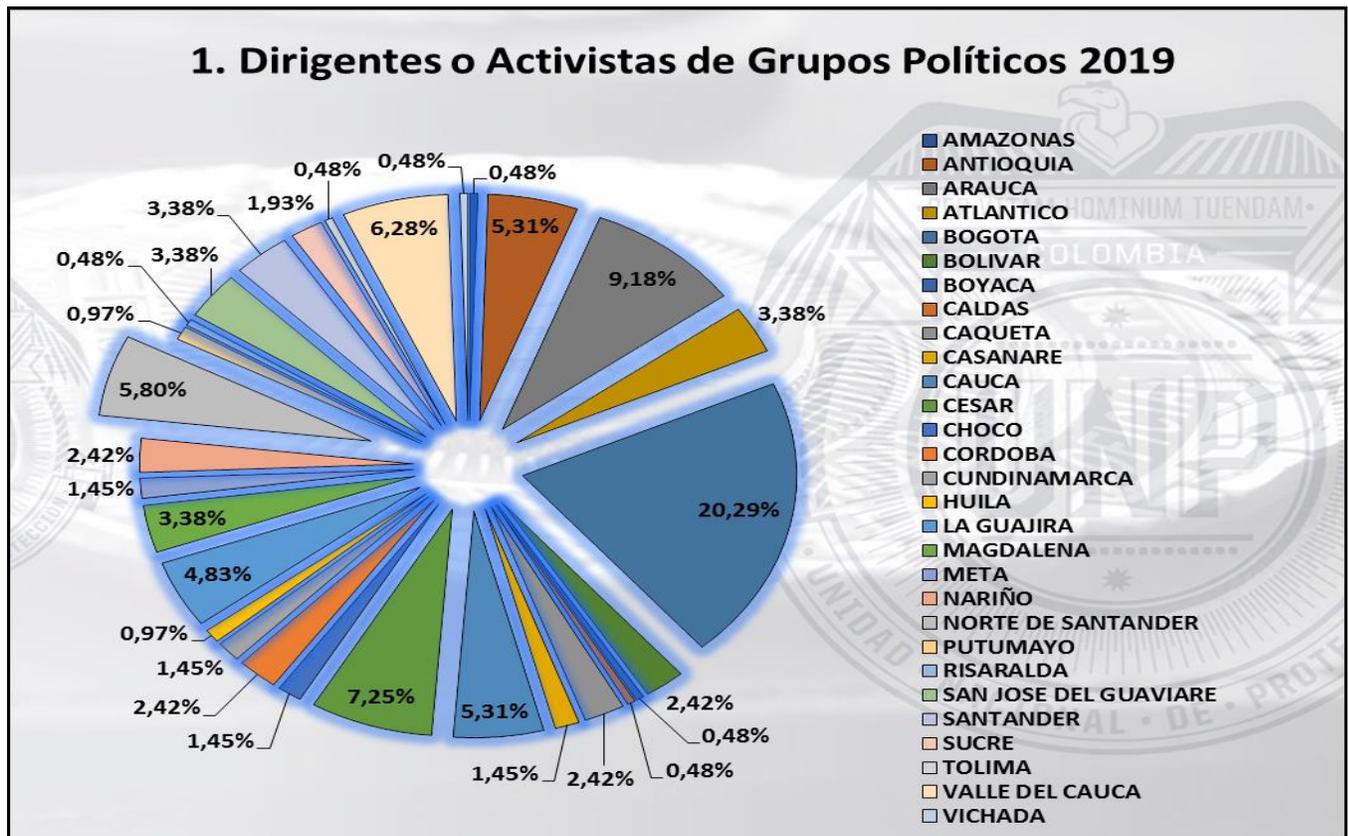
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



TOLIMA	1	0,48%
VALLE DEL CAUCA	13	6,28%
VICHADA	1	0,48%
TOTAL	207	100,00%

Grafica No.2 Departamentos. Población 1 Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).



b. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas. (numeral 2 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

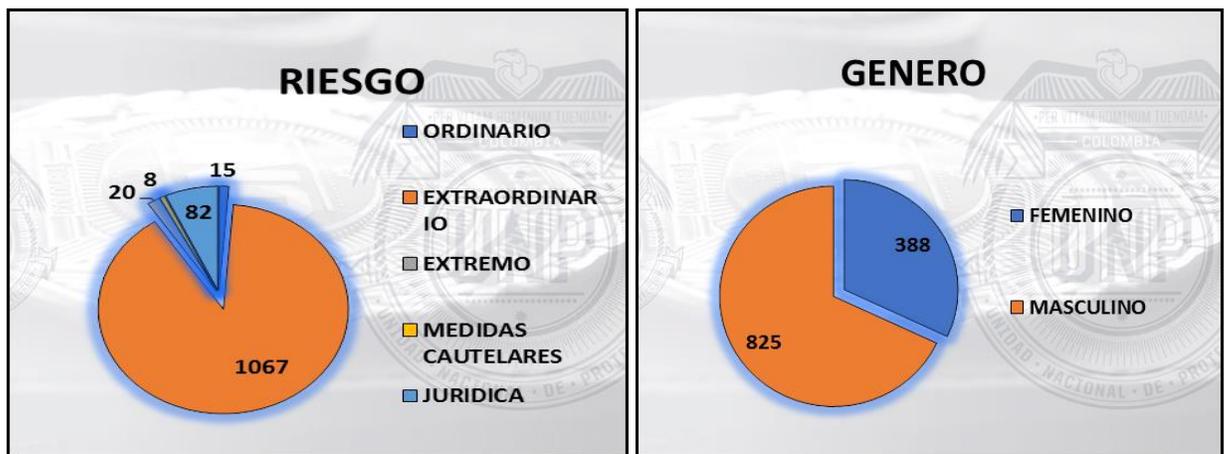


Tabla No.4 Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.

2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.

PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
14,85%	1213	15	1067	20	8	82	21	388	825

Grafica No.3 Riesgo y Genero Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.5 Departamentos. Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.

2. Dirigentes, representantes org. defensoras DH. Año 2019		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	108	8,90%
ARAUCA	31	2,56%
ATLANTICO	24	1,98%
BOGOTA	162	13,36%
BOLIVAR	54	4,45%
BOYACA	11	0,91%
CALDAS	12	0,99%
CAQUETA	51	4,20%
CASANARE	24	1,98%
CAUCA	92	7,58%
CESAR	49	4,04%
CHOCO	13	1,07%
CORDOBA	35	2,89%
CUNDINAMARCA	19	1,57%
HUILA	17	1,40%
LA GUAJIRA	10	0,82%
MAGDALENA	33	2,72%
META	45	3,71%
NARIÑO	59	4,86%
NORTE DE SANTANDER	75	6,18%
PUTUMAYO	29	2,39%
QUINDIO	11	0,91%
RISARALDA	13	1,07%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

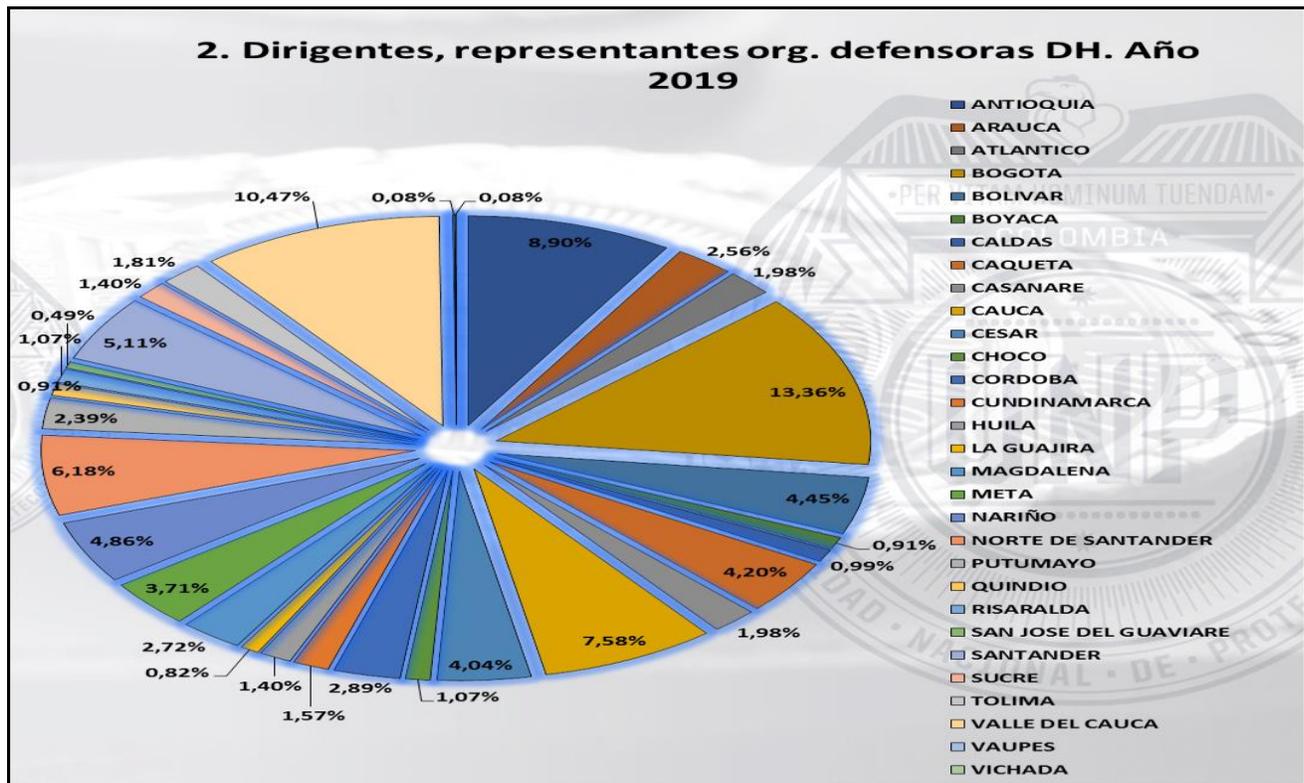
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



SAN JOSE DEL GUAVIARE	6	0,49%
SANTANDER	62	5,11%
SUCRE	17	1,40%
TOLIMA	22	1,81%
VALLE DEL CAUCA	127	10,47%
VAUPES	1	0,08%
VICHADA	1	0,08%
TOTAL	1213	100%

Grafica No.4 Departamentos. Población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

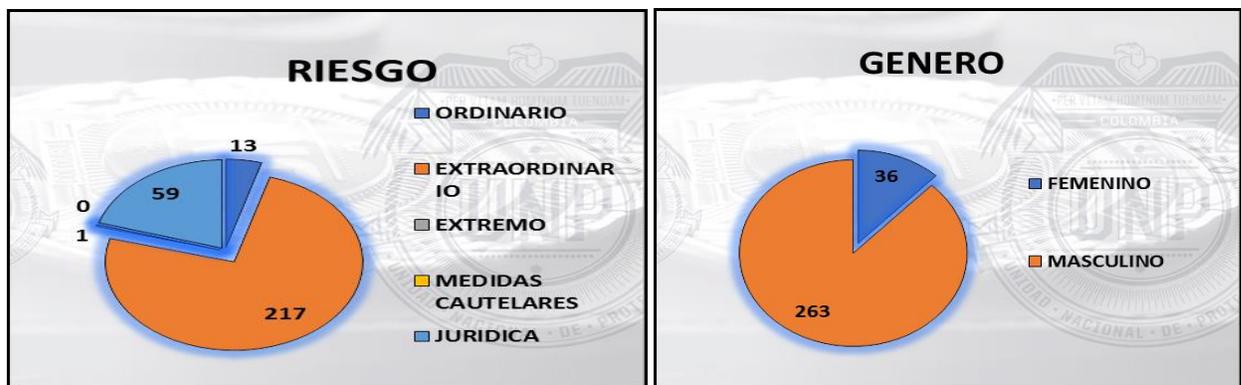


c. Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.6 Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)

Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
3,66%	299	13	217	1	0	59	9	36	263

Grafica No.5 Riesgo y Genero Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.7 Departamentos. Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)

3. Dirigentes o activistas sindicales. Año 2019		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	16	2,68%
ARAUCA	14	2,34%
ATLANTICO	10	1,67%
BOGOTA	38	6,35%
BOLIVAR	8	1,34%
BOYACA	3	0,50%
CALDAS	4	0,67%
CAQUETA	2	0,33%
CAUCA	15	5,02%
CESAR	16	5,35%
CORDOBA	3	1,00%
CUNDINAMARCA	2	0,67%
HUILA	2	0,67%
MAGDALENA	7	2,34%
META	9	3,01%
NARIÑO	3	1,00%
NORTE DE SANTANDER	19	6,35%
PUTUMAYO	3	1,00%
RISARALDA	5	1,67%
SANTANDER	35	11,71%
SUCRE	2	0,67%
TOLIMA	13	4,35%
VALLE DEL CAUCA	70	23,41%
TOTAL	299	84%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

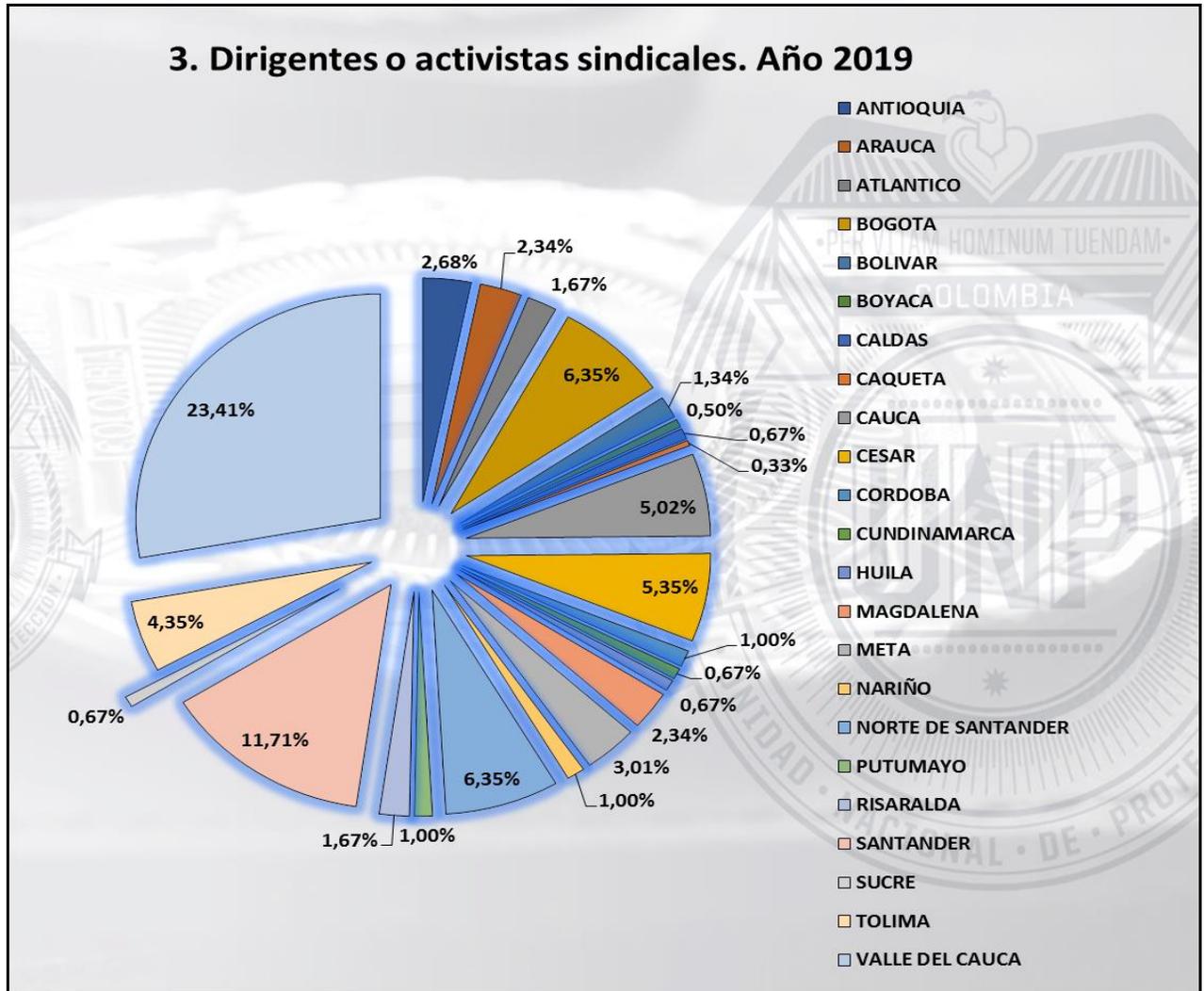
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.6 Población 3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).



d. Población 4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.8 Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)

4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,66%	54	1	41	2	0	3	7	6	48

Grafica No.7 Riesgo y Genero. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

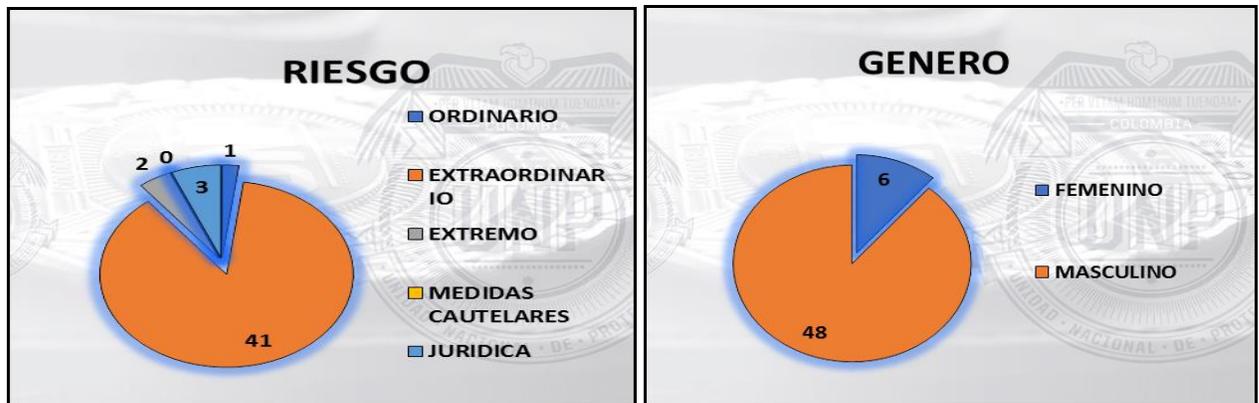


Tabla No.9 Departamentos. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. Año 2019

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	10	18,52%
ARAUCA	1	1,85%
BOGOTÁ	4	7,41%
BOLÍVAR	1	1,85%
CAQUETA	1	1,85%
CASANARE	2	3,70%
CAUCA	7	12,96%
CESAR	5	9,26%
CORDOBA	1	1,85%
HUILA	2	3,70%
GUAINIA	0	0,00%
META	5	9,26%
NARIÑO	1	1,85%
NORTE DE SANTANDER	9	16,67%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	2	3,70%
SANTANDER	1	1,85%
SUCRE	2	3,70%
TOTAL	54	100%

Grafica No.8 Departamentos. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

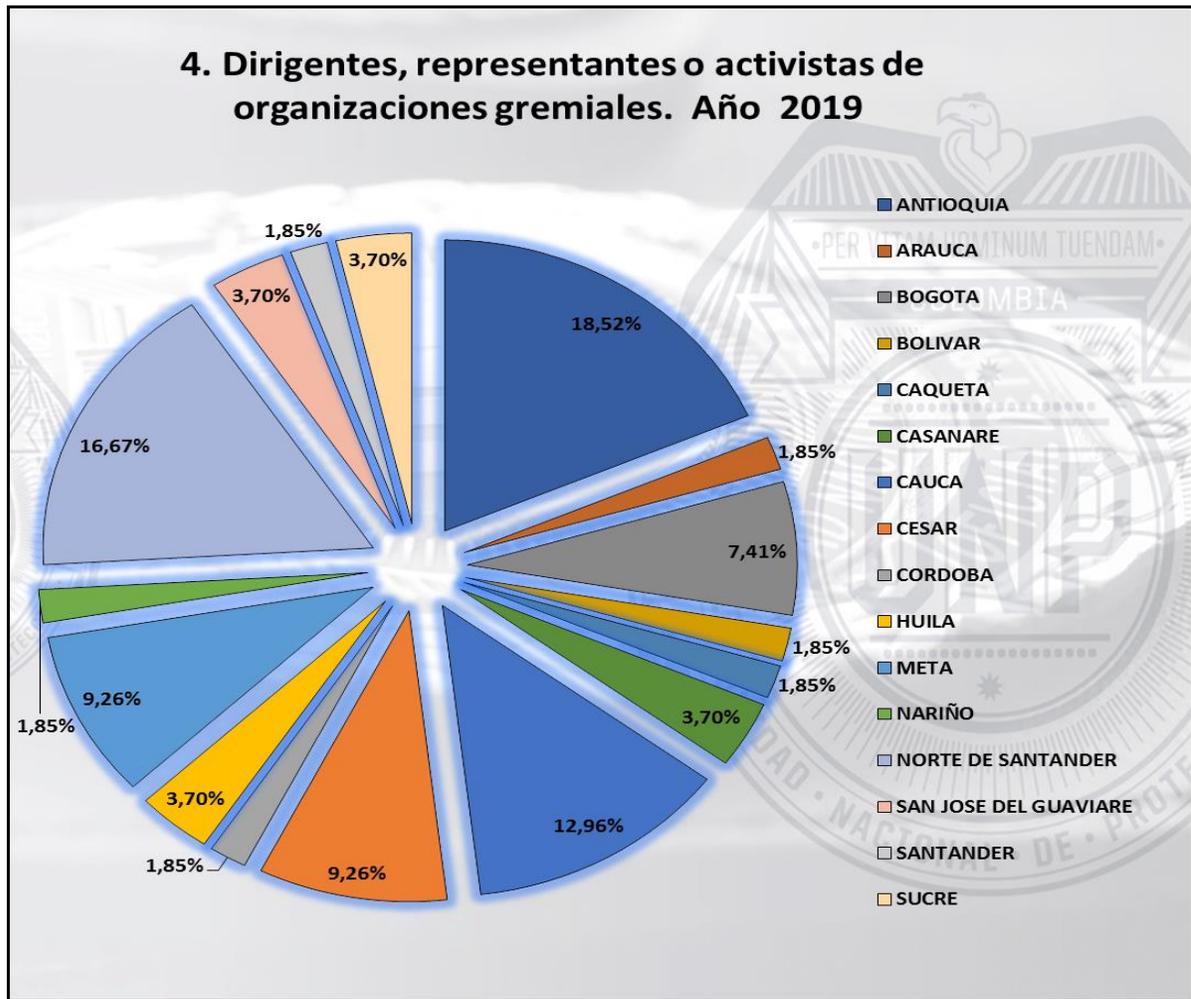
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. Año 2019



e. Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.

Tabla No.10 Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.

PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
16,39%	1339	15	1228	6	0	53	37	281	1058

Grafica No.9 Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.

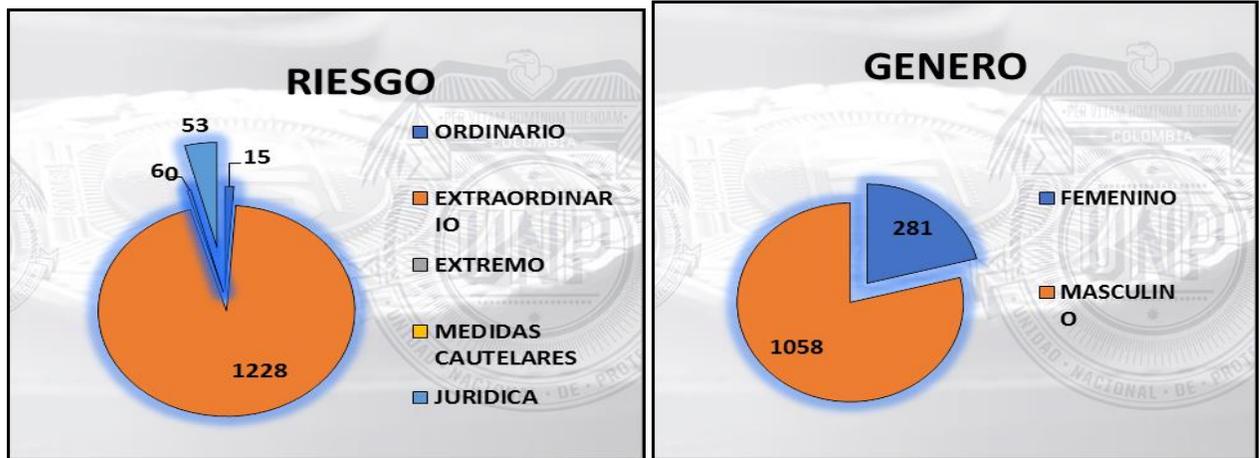


Tabla No.11 Departamentos. Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos. Año 2019

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMAZONAS	3	0,22%
ANTIOQUIA	85	6,35%
ARAUCA	10	0,75%
ATLANTICO	1	0,07%
BOGOTA	55	4,11%
BOLIVAR	9	0,67%
BOYACA	1	0,07%
CALDAS	36	2,69%
CAQUETA	22	1,64%
CASANARE	1	0,07%
CAUCA	309	23,08%
CESAR	10	0,75%
CHOCO	212	15,83%
CORDOBA	37	2,76%
CUNDINAMARCA	17	1,27%
HUILA	6	0,45%
LA GUAJIRA	60	4,48%
MAGDALENA	9	0,67%
META	7	0,52%
NARIÑO	209	15,61%
NORTE DE SANTANDER	4	0,30%
PUTUMAYO	28	2,09%
QUINDIO	2	0,15%
RISARALDA	19	1,42%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	5	0,37%
SANTANDER	1	0,07%
SUCRE	4	0,30%
TOLIMA	12	0,90%
VALLE DEL CAUCA	158	11,80%
VICHADA	7	0,52%
TOTAL	1339	100,00%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

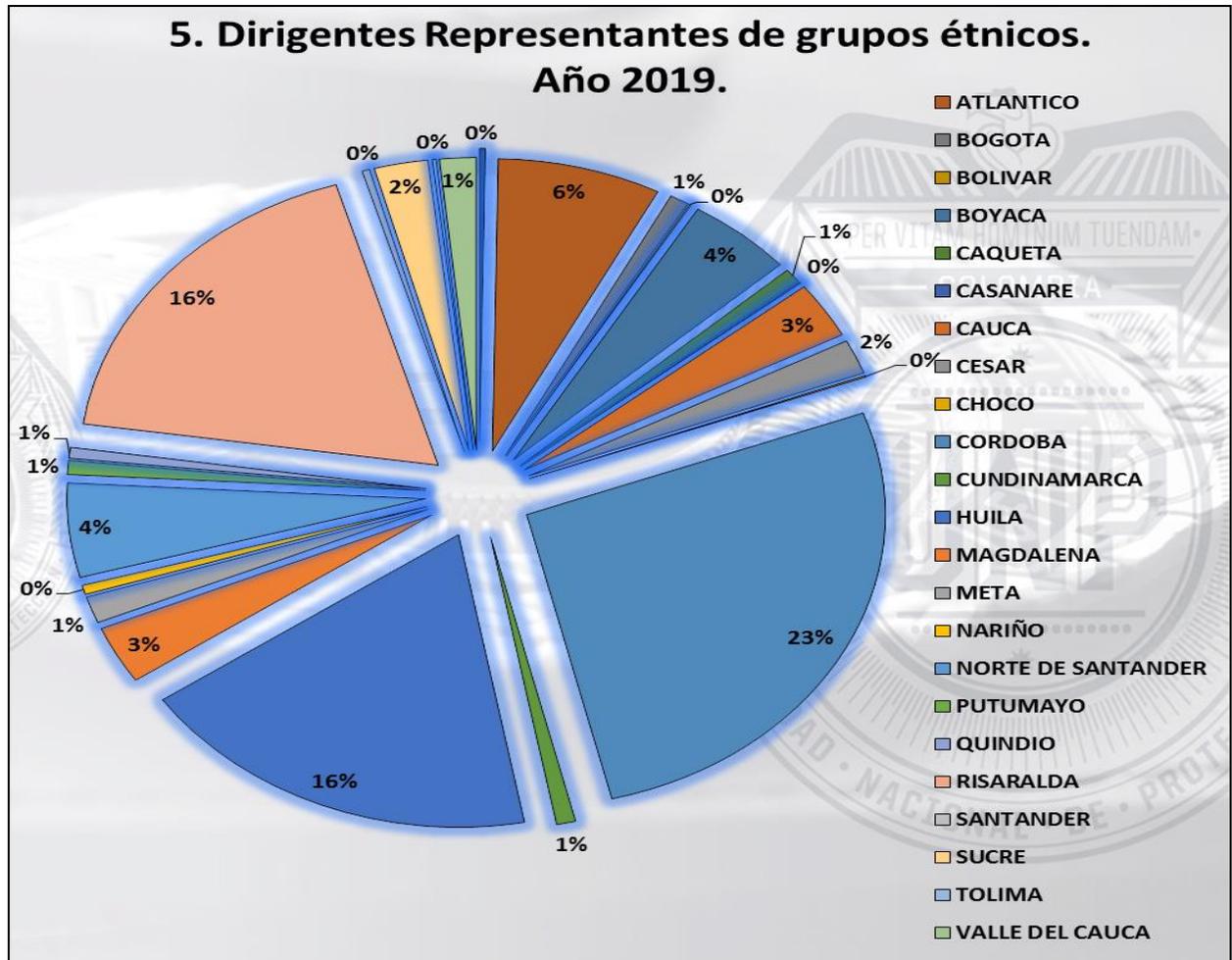
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.10 Población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.



f. Población 6. Miembros de misión médica. (numeral 6 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla 12 Población 6. Miembros de misión médica.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



6. Miembros de misión médica.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,04%	3	0	3	0	0	0	0	2	1

Grafica No.11 Riesgo y Genero. Población 6. Miembros de misión médica.

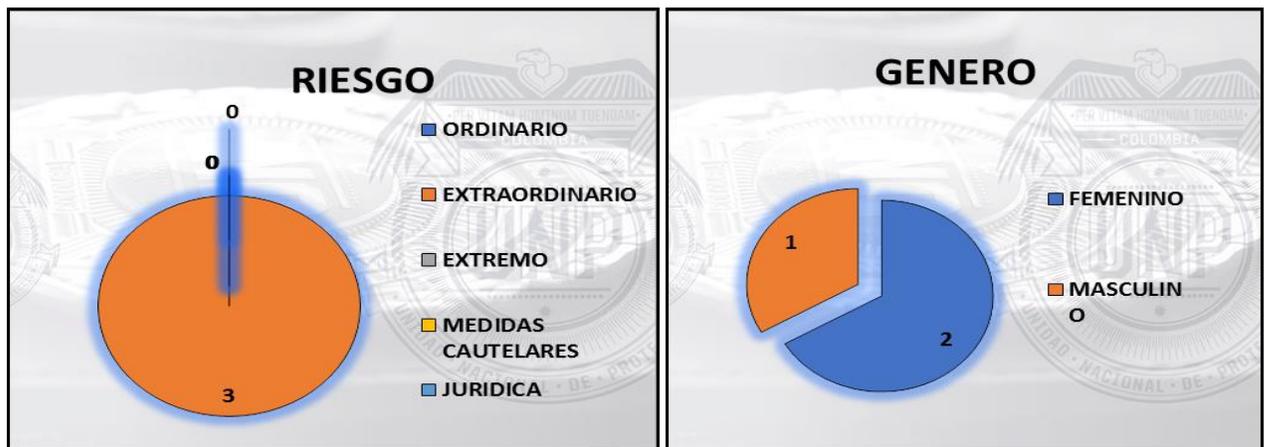


Tabla No.13 Departamentos. Riesgo y Genero. Población 6. Miembros de misión médica.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

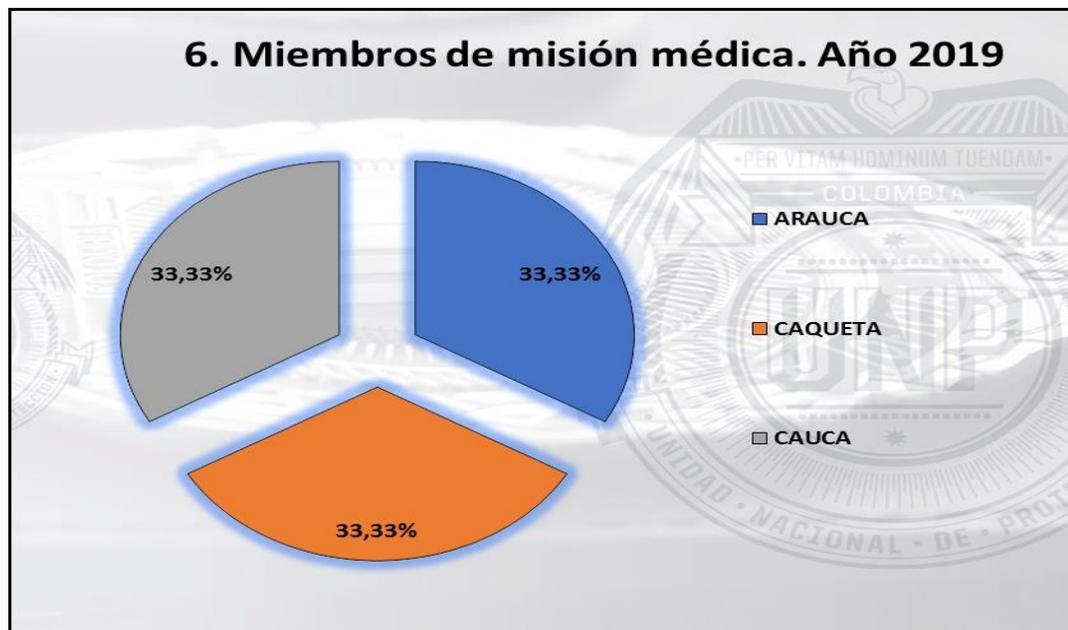
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



6. Miembros de misión médica.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ARAUCA	1	33,33%
CAQUETA	1	33,33%
CAUCA	1	33,33%
TOTAL	3	100,00%

Grafica No.12 Departamentos. Población 6. Miembros de misión médica.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

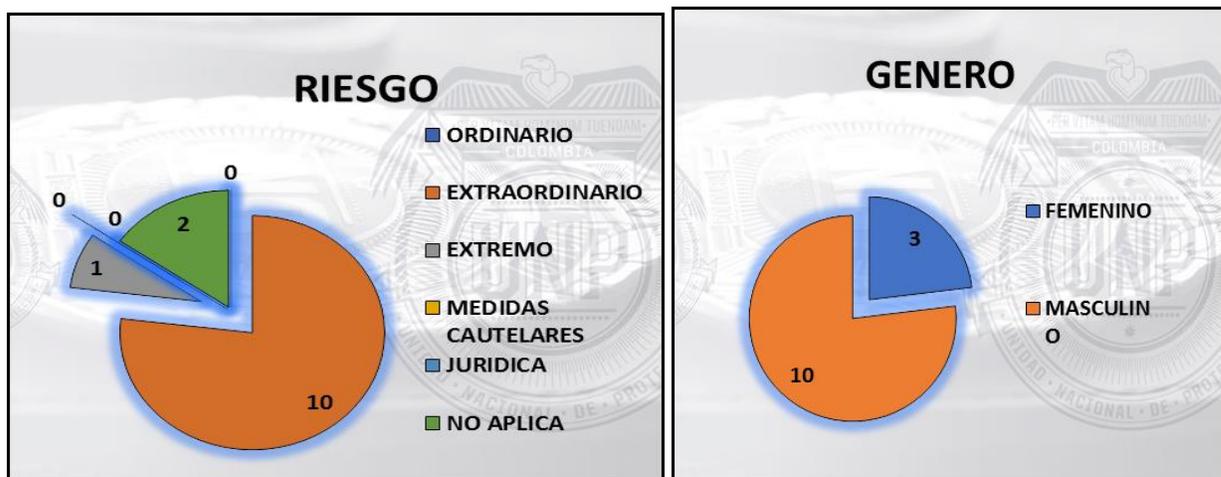


g. Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH. (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.14 Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.

7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,16%	13	0	10	1	0	0	2	3	10

Grafica No.13 Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

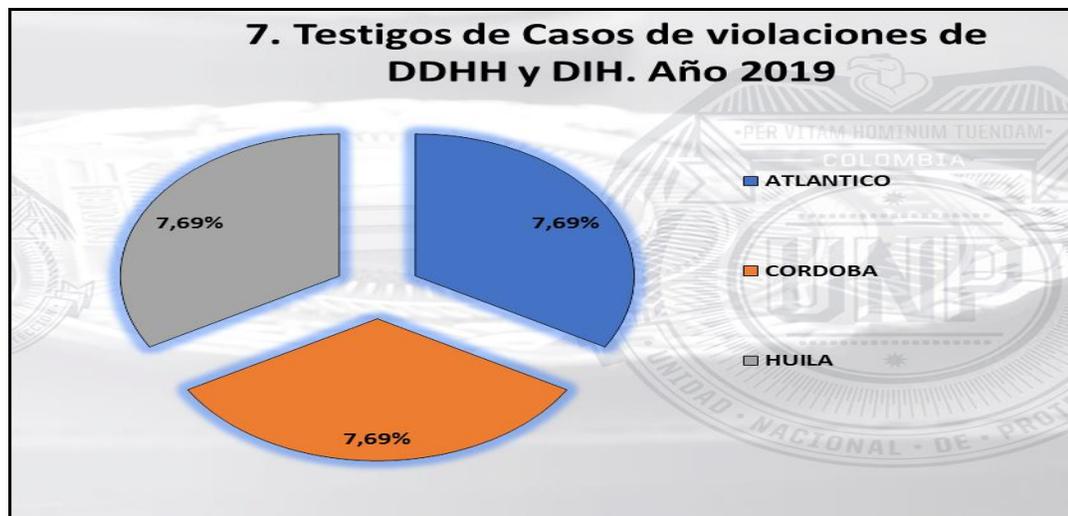
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.15 Departamentos. Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.

7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ATLANTICO	1	7,69%
CORDOBA	1	7,69%
HUILA	1	7,69%
LA GUAJIRA	5	38,46%
NARIÑO	1	7,69%
NORTE DE SANTANDER	1	7,69%
SANTANDER	1	7,69%
VALLE DEL CAUCA	2	15,38%
TOTAL	13	100,00%

Grafica No.14 Departamentos. Población 7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

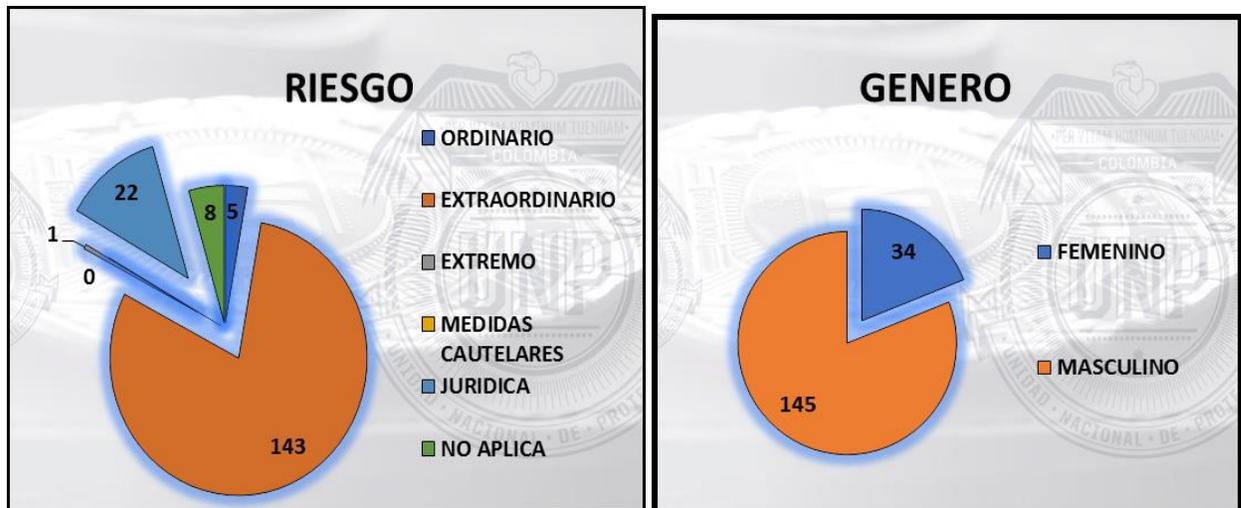


h. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales. (numeral 8 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.16 Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.

8. Periodistas y comunicadores sociales.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
2,19%	179	5	143	1	0	22	8	34	145

Grafica No.15 Riesgo y Genero. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.17 Departamentos. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.

8. Periodistas y comunicadores sociales.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	19	10,61%
ARAUCA	20	11,17%
ATLANTICO	3	1,68%
BOGOTA	50	27,93%
BOLIVAR	5	2,79%
BOYACA	6	3,35%
CALDAS	1	0,56%
CAQUETA	9	5,03%
CASANARE	1	0,56%
CAUCA	5	2,79%
CESAR	3	1,68%
CHOCO	1	0,56%
CORDOBA	3	1,68%
HUILA	1	0,56%
LA GUAJIRA	2	1,12%
MAGDALENA	1	0,56%
META	1	0,56%
NARIÑO	3	1,68%
NORTE DE SANTANDER	7	3,91%
PUTUMAYO	2	1,12%
QUINDIO	1	0,56%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

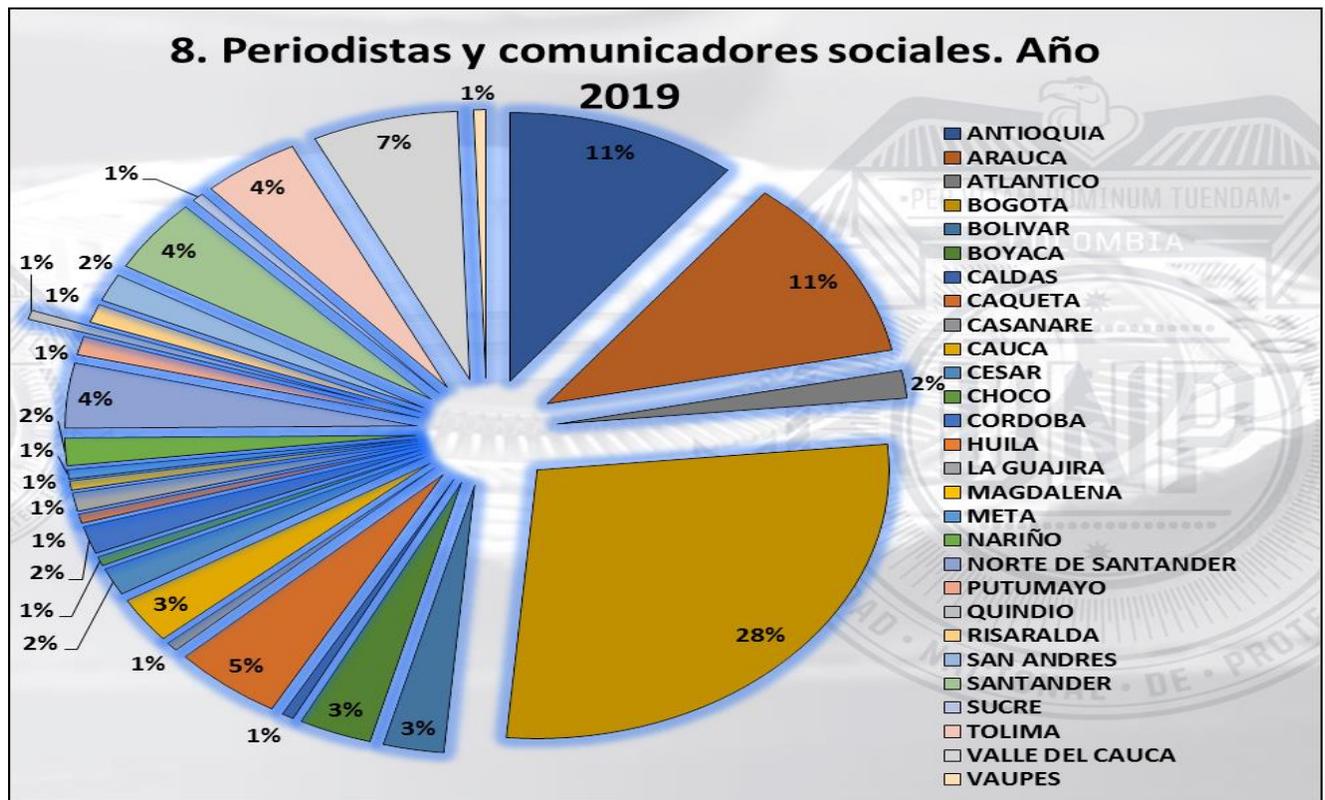
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



RISARALDA	2	1,12%
SAN ANDRES	3	1,68%
SANTANDER	8	4,47%
SUCRE	1	0,56%
TOLIMA	8	4,47%
VALLE DEL CAUCA	12	6,70%
VAUPES	1	0,56%
TOTAL	179	100,00%

Grafica No.16 Departamentos. Población 8. Periodistas y comunicadores sociales.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

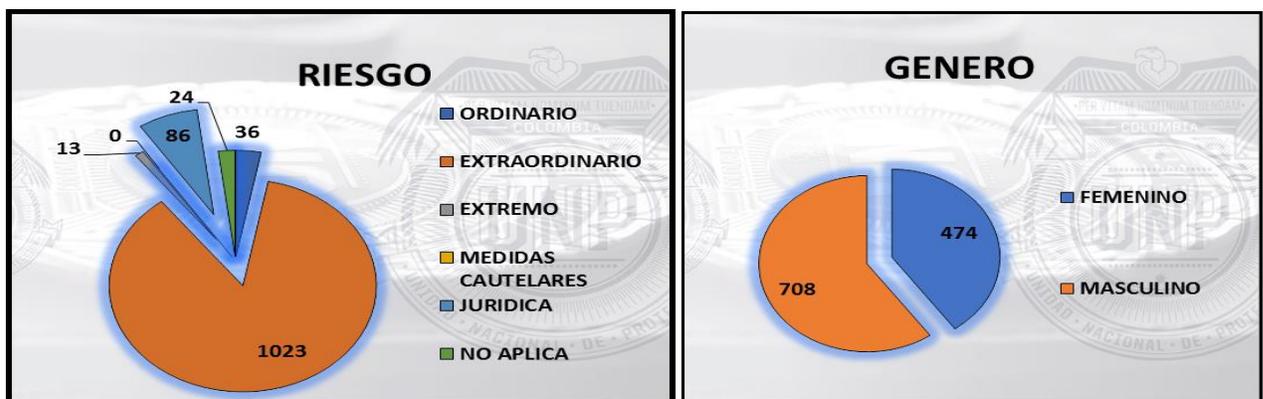


i. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo. (numeral 9 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.18 Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.

9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
14,47%	1182	36	1023	13	0	86	24	474	708

Grafica No.17 Riesgo y Genero. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.19 Departamentos. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	175	15%
ARAUCA	19	2%
ATLANTICO	27	2%
BOGOTA	111	9%
BOLIVAR	46	4%
BOYACA	8	1%
CALDAS	12	1%
CAQUETA	39	3%
CASANARE	23	2%
CAUCA	59	5%
CESAR	38	3%
CHOCO	98	8%
CORDOBA	54	5%
CUNDINAMARCA	16	1%
GUAINIA	1	0%
HUILA	15	1%
LA GUAJIRA	13	1%
MAGDALENA	50	4%
META	63	5%
NARIÑO	67	6%
NORTE DE SANTANDER	50	4%
PUTUMAYO	14	1%
QUINDIO	3	0%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

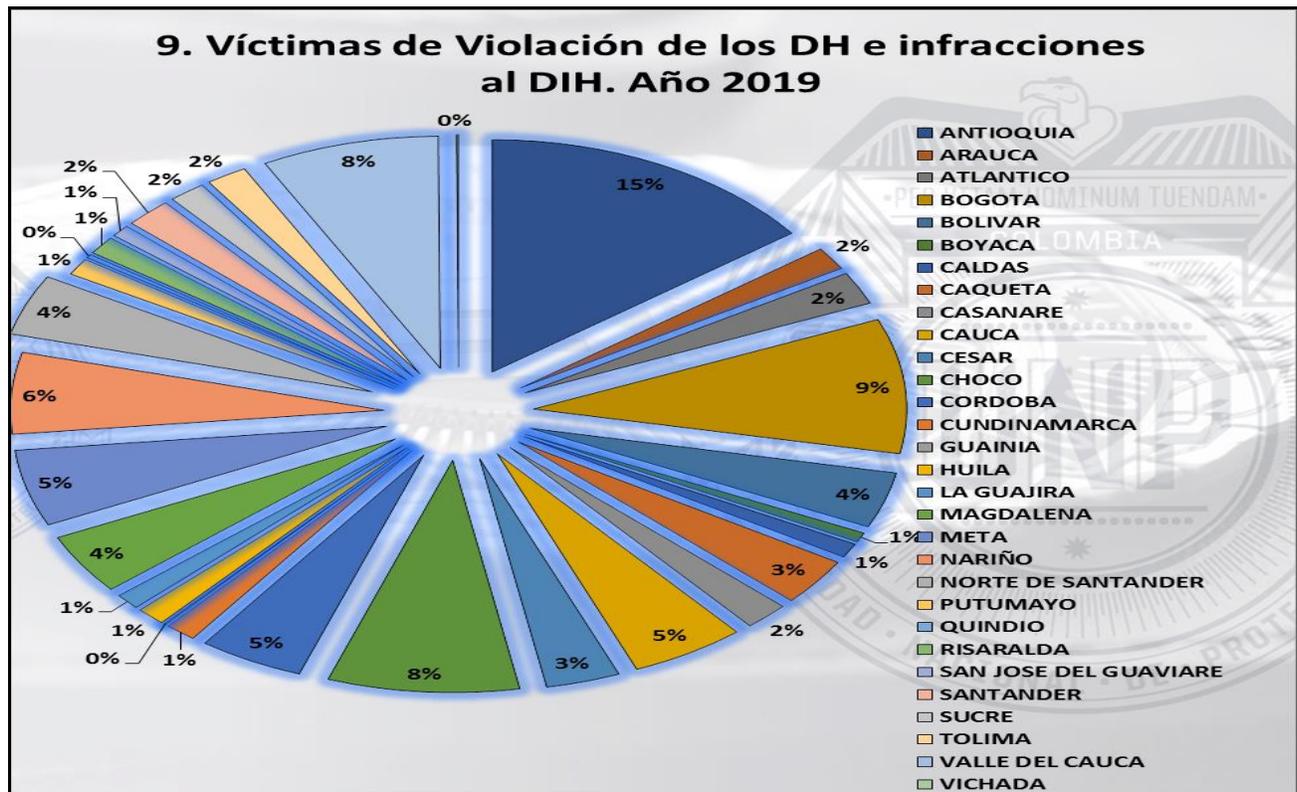
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



RISARALDA	15	1%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	10	1%
SANTANDER	24	2%
SUCRE	19	2%
TOLIMA	21	2%
VALLE DEL CAUCA	91	8%
VICHADA	1	0%
TOTAL	1182	100%

Grafica No.18 Departamentos. Población 9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



j. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional. (numeral 10 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.20 Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.

10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,26%	21	0	19	0	0	0	2	5	16

Grafica No.19 Riesgo y Genero. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

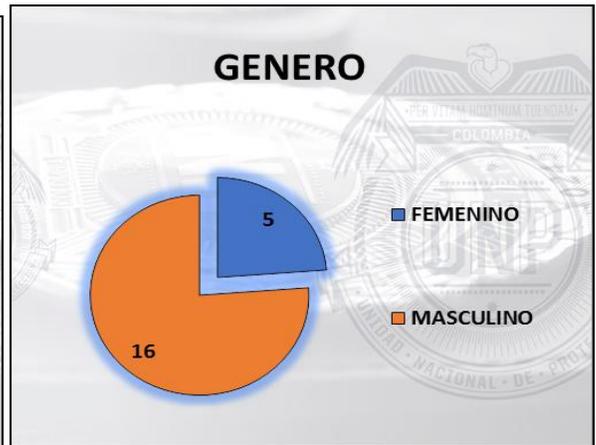
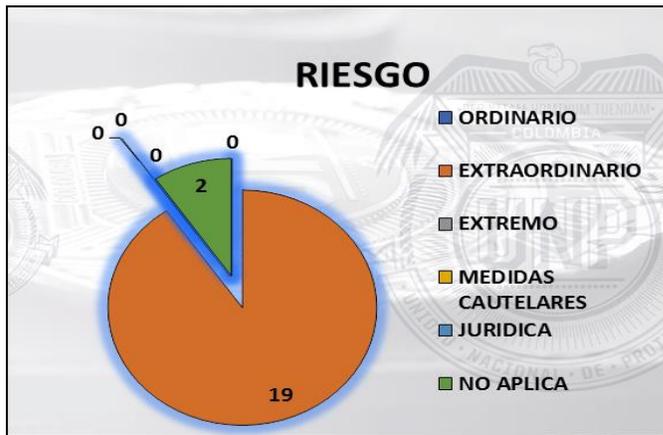


Tabla No.21 Departamentos. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.

10. Servidores públicos, DH Decreto 1066 de 2015		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	2	10%
BOGOTA	17	81%
RISARALDA	1	5%
RISARALDA	1	5%
TOTAL	21	100%

Grafica No.20 Departamento. Población 10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

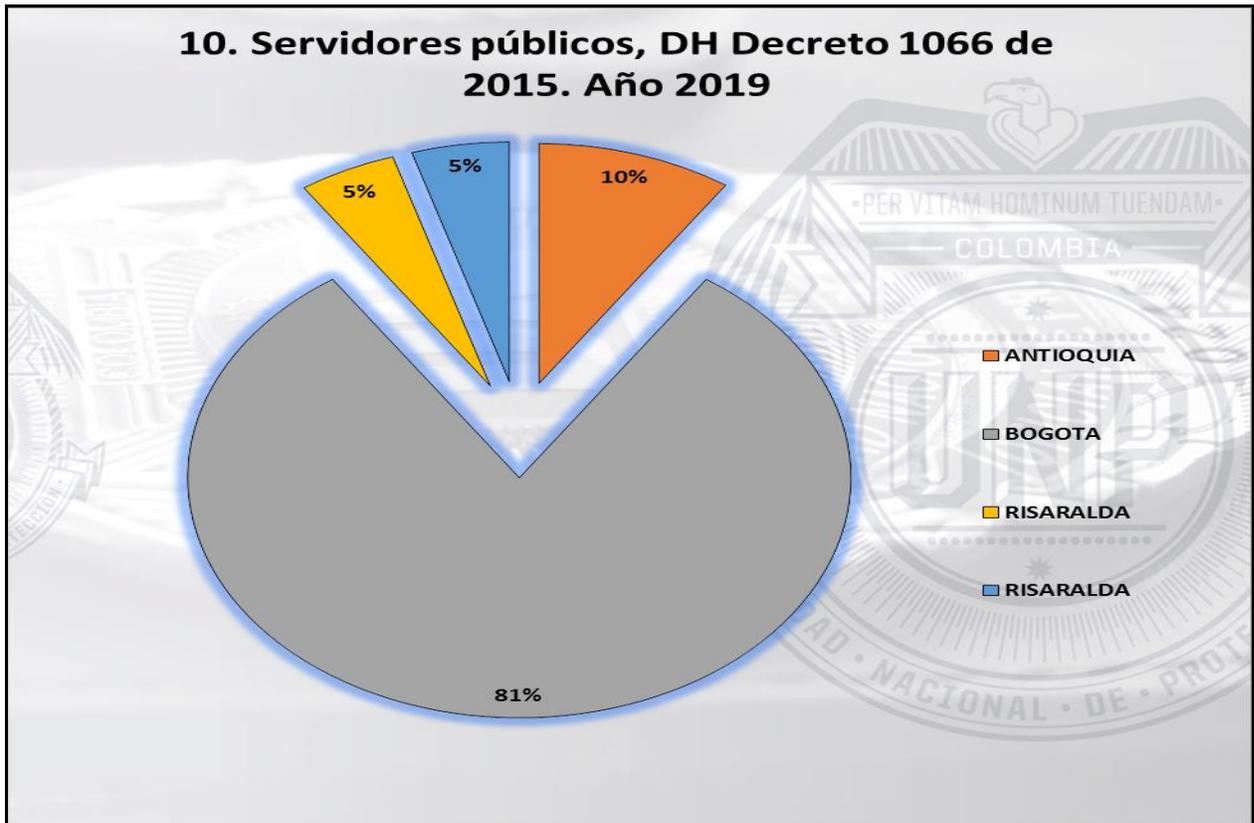
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



10. Servidores públicos, DH Decreto 1066 de 2015. Año 2019



k. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional. (numeral 11 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.22 Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.

11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.			
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP	GENERO



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,62%	51	1	37	1	0	9	3	12	39

Grafica No.21 Riesgo y Genero. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.

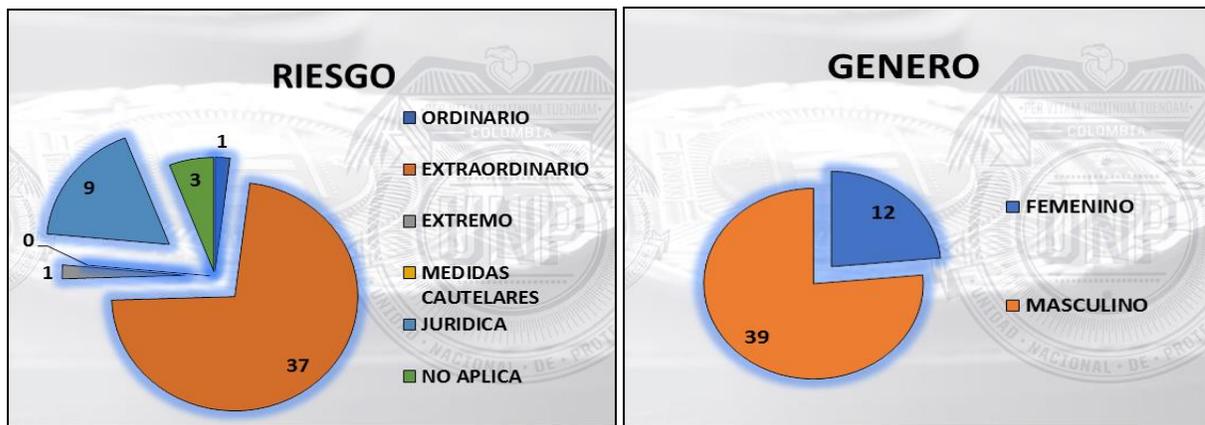


Tabla No.23 Departamentos. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.

11. Ex Servidores públicos de 2015. Año 2019		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	5	10%
ARAUCA	1	2%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

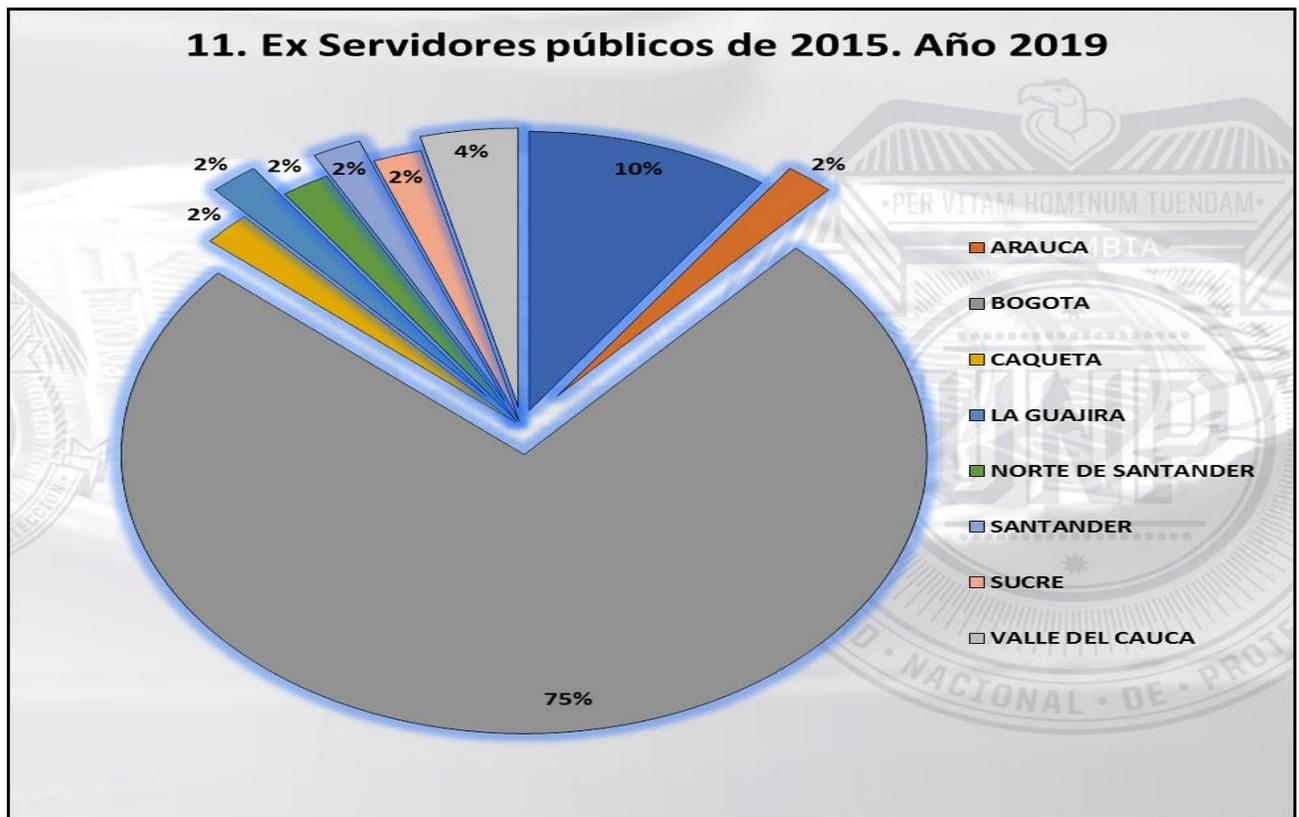
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



BOGOTA	38	75%
CAQUETA	1	2%
LA GUAJIRA	1	2%
NORTE DE SANTANDER	1	2%
SANTANDER	1	2%
SUCRE	1	2%
VALLE DEL CAUCA	2	4%
TOTAL	51	100%

Grafica No.22 Departamentos. Riesgo y Genero. Población 11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

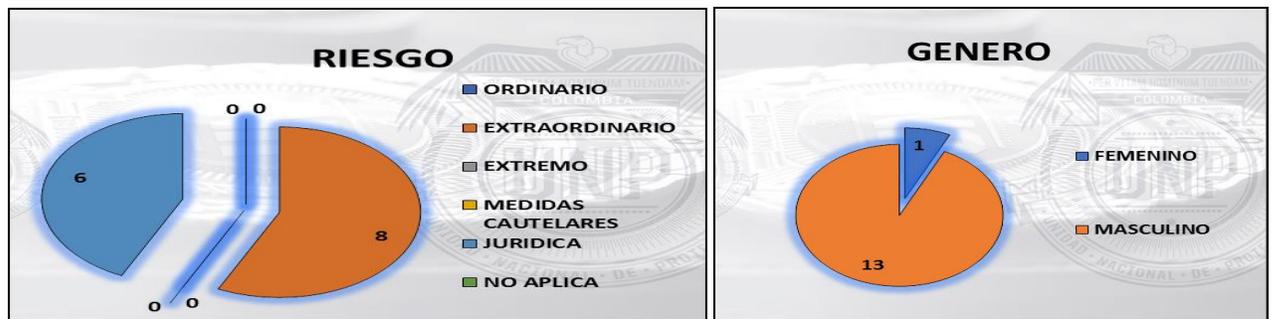


i. Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19", La Corriente de Renovación socialista "CRS", el Ejército Popular de Liberación "EPL", el partido revolucionario de los trabajadores "PRT", el Movimiento Revolucionario Quintín Lame "MAQL", el Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera, el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados "MIR COAR" y las Milicias Populares del Pueblo para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburra y Milicias Metropolitanas de la ciudad de Medellín, que suscribieron acuerdos de paz con el Gobierno Nacional en 1994 y 1998 y se reincorporaron a la vida civil. (numeral 12 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.24 Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19"

Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19"									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,17%	14	0	8	0	0	6	0	1	13

Grafica No.23 Riesgo y Genero Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19"





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

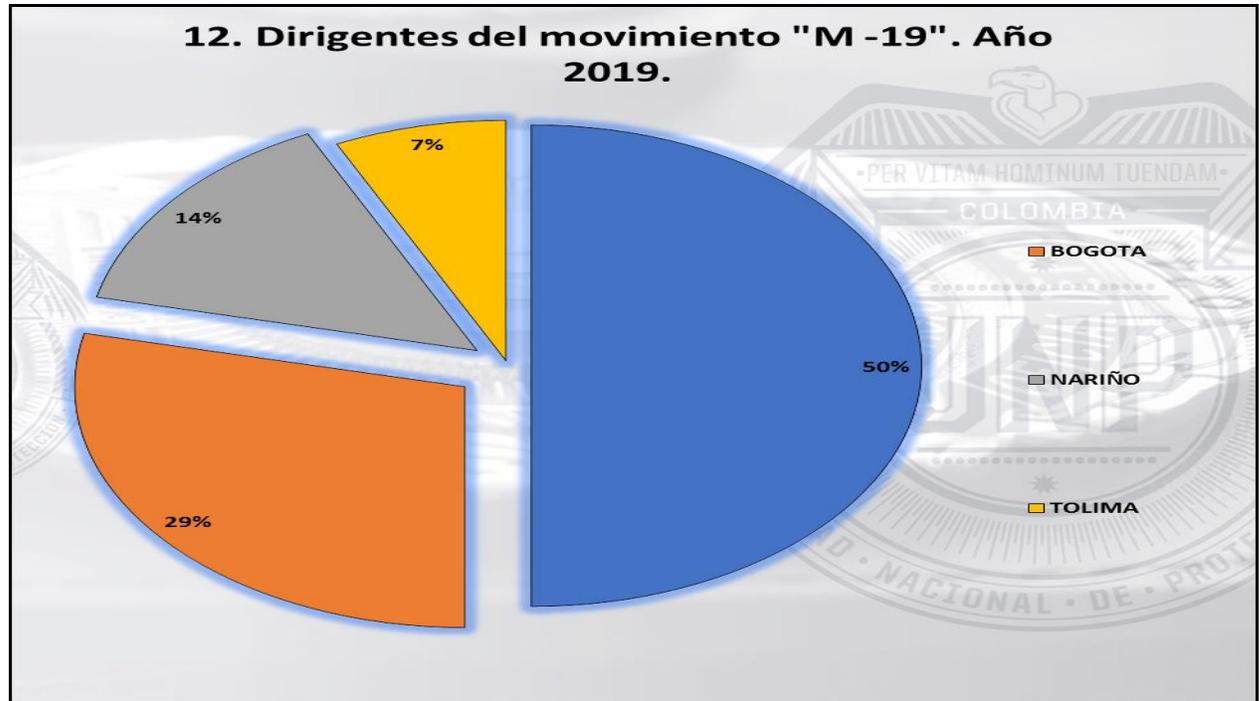
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.25 Departamentos. Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19"

12. Dirigentes del movimiento "M -19". Año 2019		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	7	50%
BOGOTA	4	29%
NARIÑO	2	14%
TOLIMA	1	7%
TOTAL	14	100%

Grafica No.24 Departamentos. Población 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19".





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

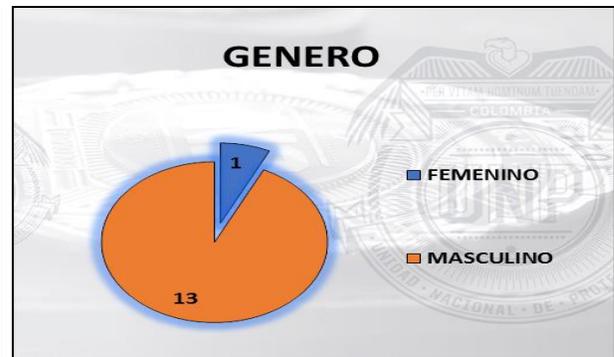
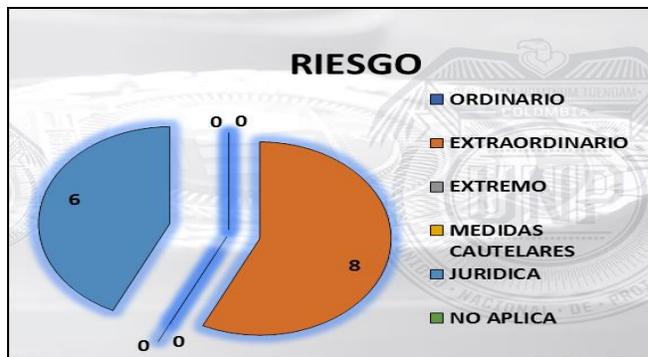


j. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH. (numeral 13 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.26 Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.

13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.										
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO		
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO	
0,17%	14	0	8	0	0	6	0	1	13	

Grafica No.50 Riesgo y Genero. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

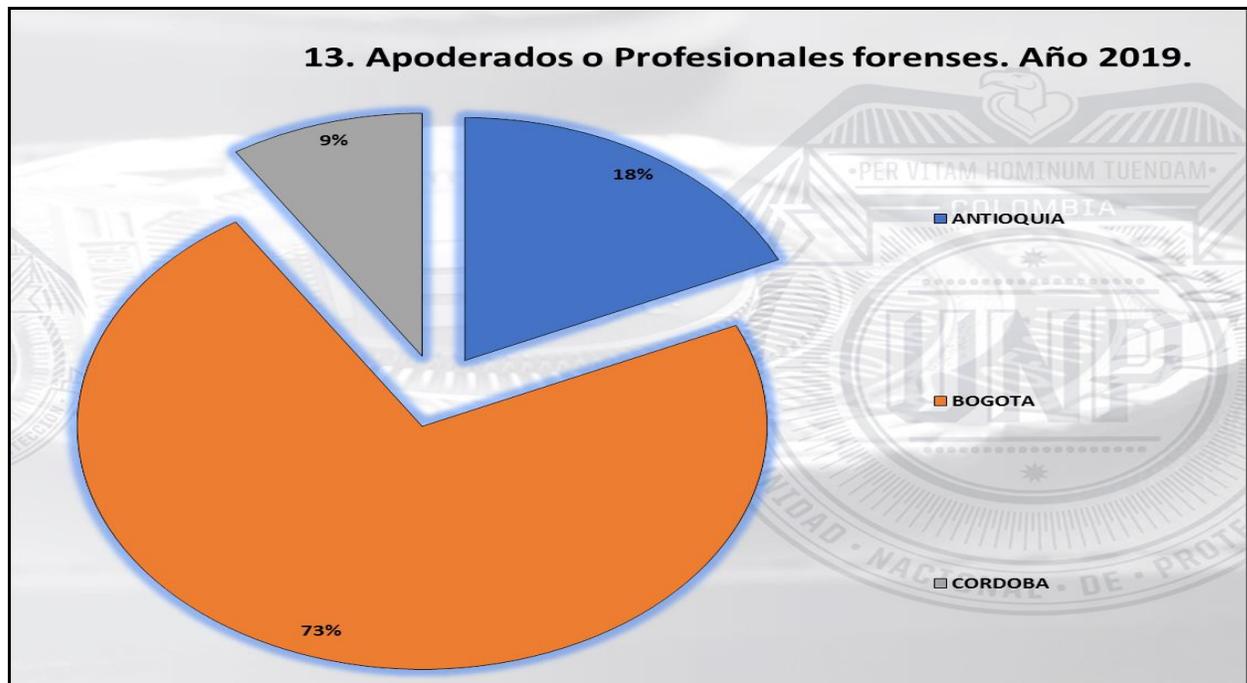
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.27 Departamentos. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.

13. Apoderados o Profesionales forenses		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	2	18%
BOGOTA	8	73%
CORDOBA	1	9%
TOTAL	11	100%

Grafica No.26 Departamentos. Población 13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



k. Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de educación estipuladas en la misma. (numeral 14 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.28 Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.

14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,17%	14	0	8	0	0	6	0	1	13

Grafica No.27 Riesgo y Genero. Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

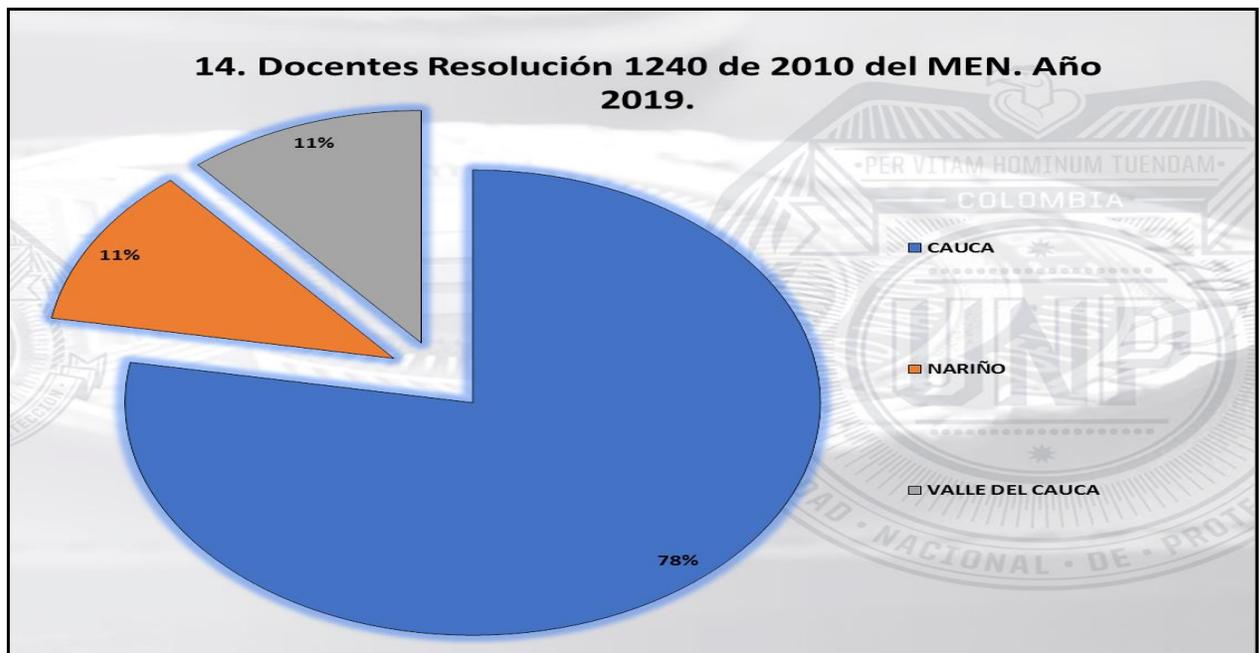
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.29 Departamentos Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.

14. Docentes Resolución 1240 de 2010 del MEN.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAUCA	7	78%
NARIÑO	1	11%
VALLE DEL CAUCA	1	11%
TOTAL	9	100%

Grafica No.28 Departamentos. Población 14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

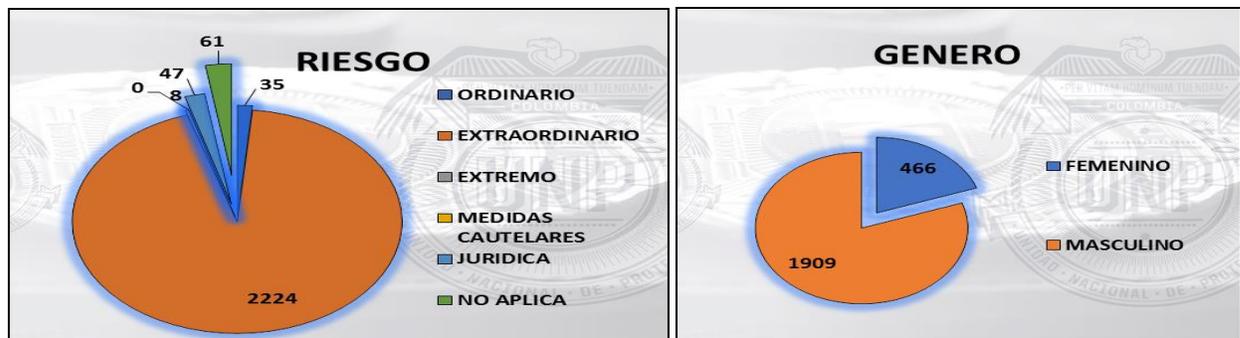


I. Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN quienes tienen su propio marco normativo para su protección. (numeral 15 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.30 Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.

Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
29,08%	2375	35	2224	8	0	47	61	466	1909

Grafica No.29 Riesgo y Genero. Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.31 Departamentos Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.

15. Servidores públicos, los funcionarios de la PGN y la FGN.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMAZONAS	1	0%
ANTIOQUIA	163	7%
ARAUCA	101	4%
ATLANTICO	23	1%
BOGOTA	475	20%
BOLIVAR	36	2%
BOYACA	57	2%
CALDAS	19	1%
CAQUETA	95	4%
CASANARE	38	2%
CAUCA	188	8%
CESAR	44	2%
CHOCO	117	5%
CORDOBA	60	3%
CUNDINAMARCA	17	1%
GUAINIA	1	0%
HUILA	102	4%
LA GUAJIRA	38	2%
MAGDALENA	16	1%
META	105	4%
NARIÑO	199	8%
NORTE DE SANTANDER	132	6%
PUTUMAYO	37	2%
QUINDIO	10	0%
RISARALDA	14	1%
SAN ANDRES	1	0%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

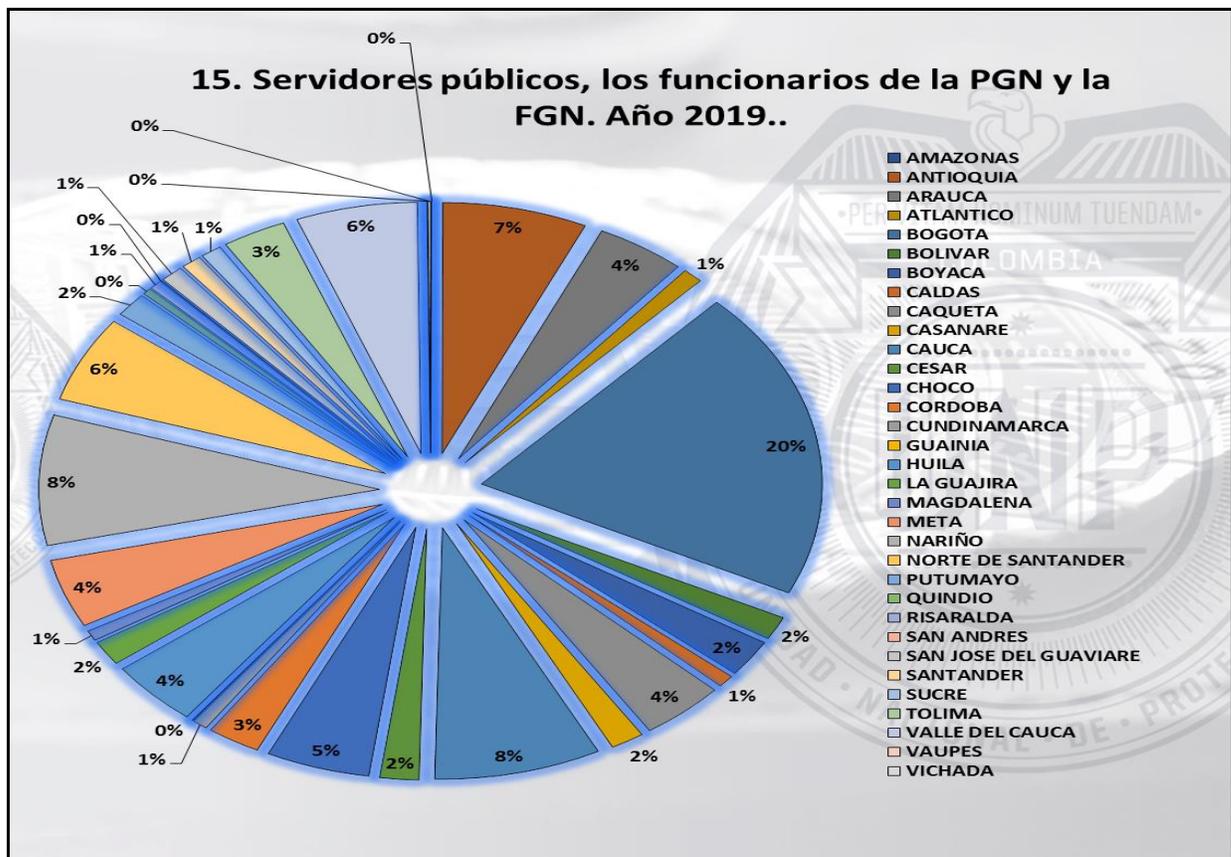
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



SAN JOSE DEL GUAVIARE	26	1%
SANTANDER	23	1%
SUCRE	24	1%
TOLIMA	72	3%
VALLE DEL CAUCA	137	6%
VAUPES	1	0%
VICHADA	3	0%
TOTAL	2375	100%

Grafica No.30 Departamentos. Población 15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

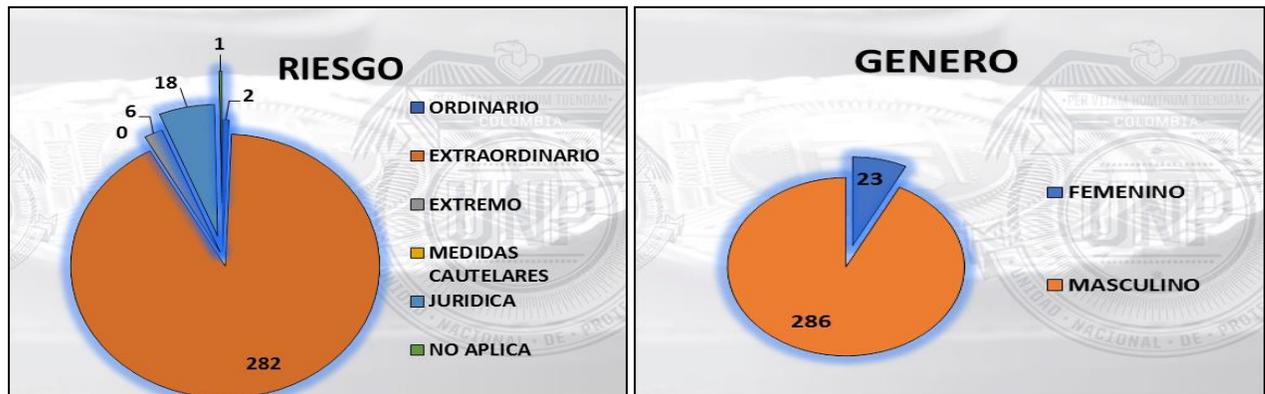


m. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración. (Parágrafo 6 Art. 2.4.1.2.6 Decreto 1066 de 2015) En esta categoría poblacional esta la reincorporación de miembros de grupos armados organiza.

Tabla No.32 Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.

Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP					GENERO		
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
3,78%	309	2	282	6	0	18	1	23	286

Grafica No.31 Riesgo y Genero. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.33 Departamentos. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.

16. Desmovilizados en proceso de Reintegración de la ARN. Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	36	12%
ATLANTICO	20	6%
BOGOTA	45	15%
BOLIVAR	2	1%
BOYACA	1	0%
CAQUETA	16	5%
CASANARE	1	0%
CAUCA	7	2%
CESAR	9	3%
CHOCO	4	1%
CORDOBA	7	2%
CUNDINAMARCA	5	2%
HUILA	11	4%
MAGDALENA	1	0%
META	7	2%
NARIÑO	54	17%
NORTE DE SANTANDER	8	3%
PUTUMAYO	2	1%
QUINDIO	2	1%
RISARALDA	8	3%
SANTANDER	25	8%
SUCRE	3	1%
TOLIMA	9	3%
VALLE DEL CAUCA	26	8%
TOTAL	309	100%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

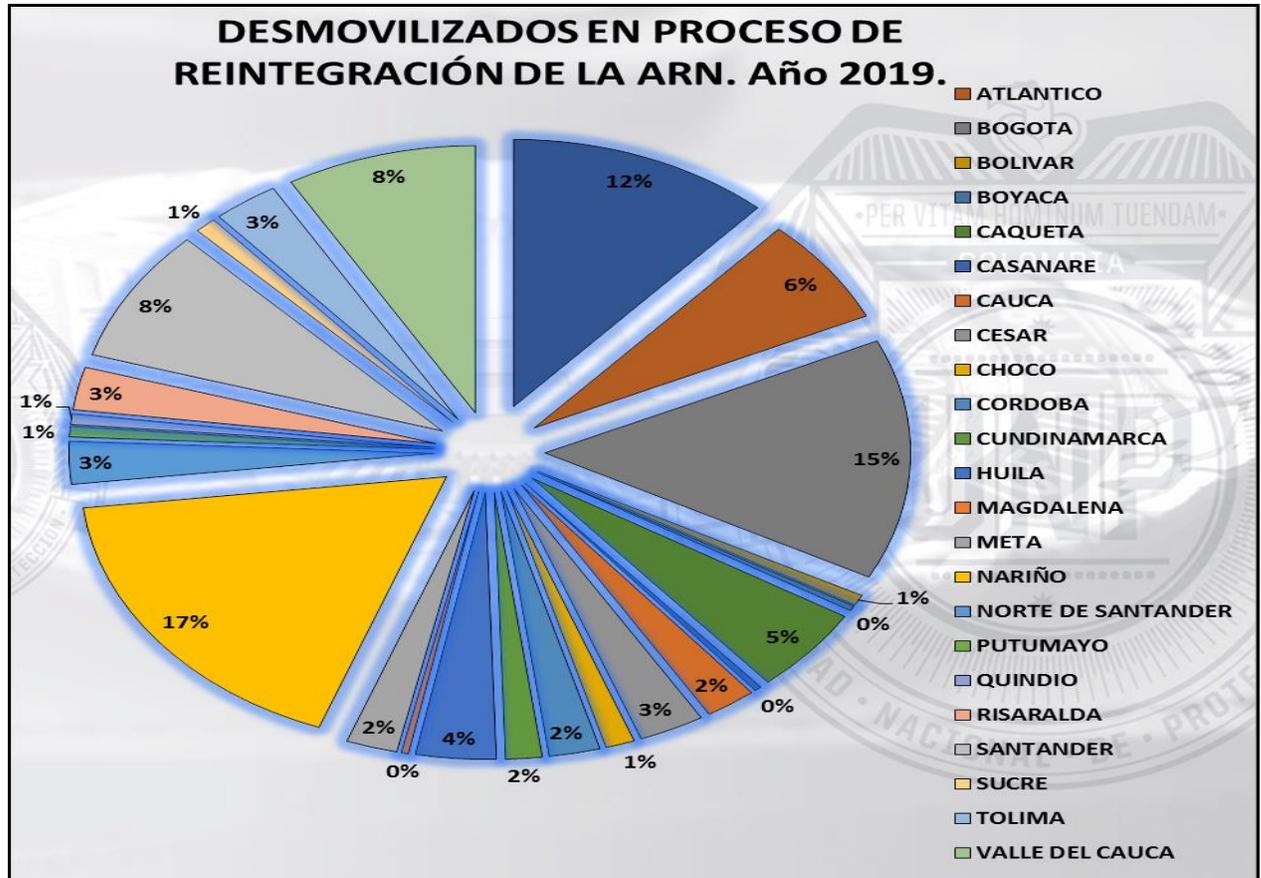
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.32 Departamentos. Población 16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración.



n. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad. Así mismo podrá vincular a exservidores públicos quienes tengan un riesgo extraordinario o extremo. (Parágrafo único del Art. 2.4.1.2.28 Dec. 1066 de 2015).



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.34 Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.

17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.

PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP					GENERO		
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,23%	19	0	13	0	0	0	6	7	12

Grafica No.33 Riesgo y Genero. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

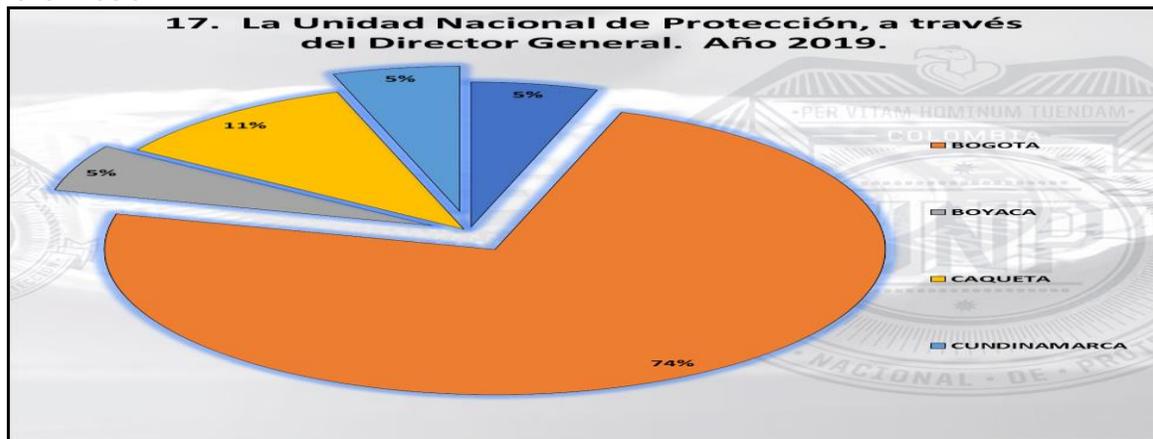
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.35 Departamentos. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.

17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General. Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	1	5%
BOGOTA	14	74%
BOYACA	1	5%
CAQUETA	2	11%
CUNDINAMARCA	1	5%
TOTAL	19	100%

Grafica No.34 Departamentos. Población 17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

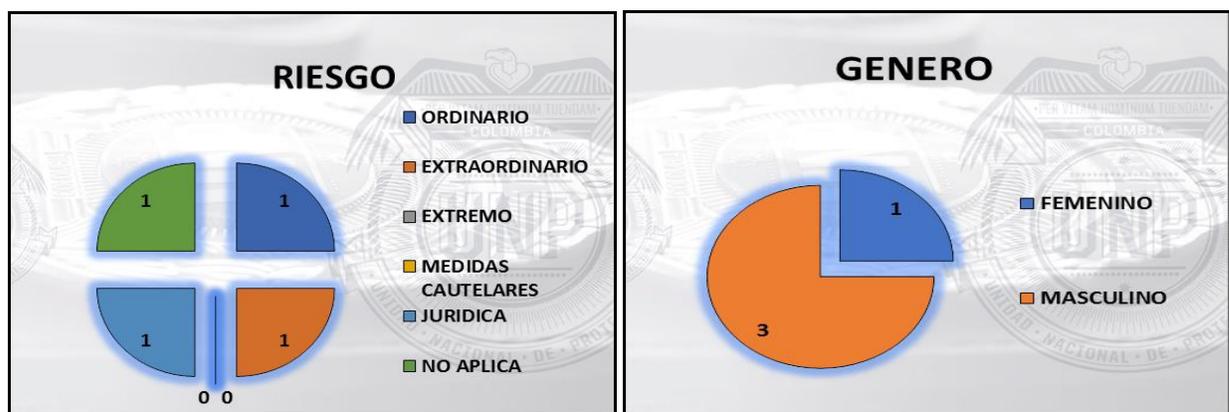


o. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.

Tabla No.36 Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.

18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,05%	4	1	1	0	0	1	1	1	3

Grafica No.35 Riesgo y Genero. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

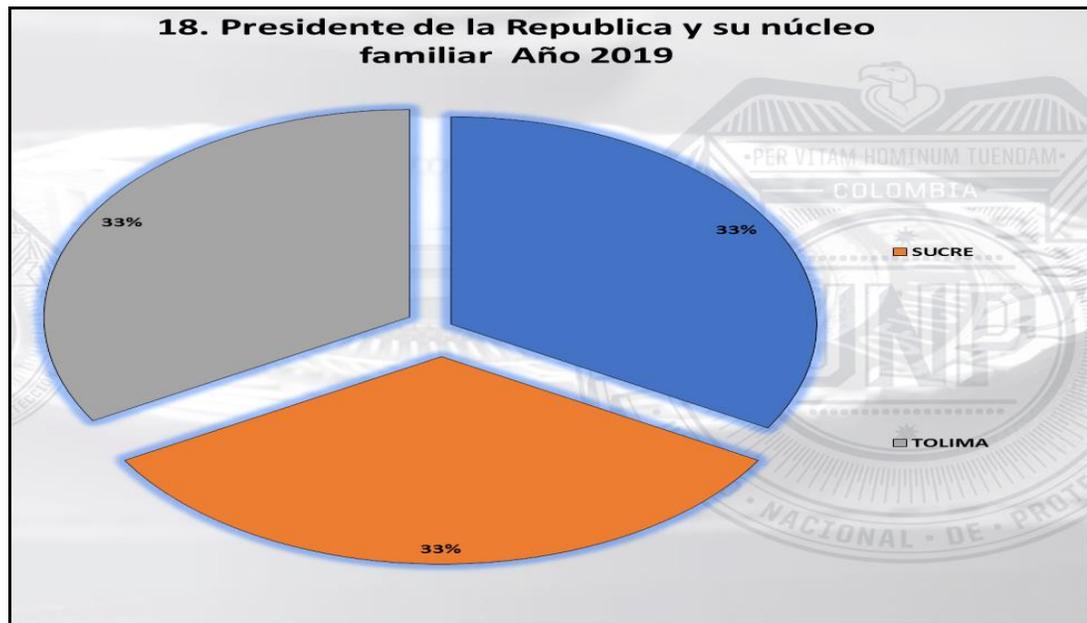
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.37 Departamentos. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.

18. Presidente de la Republica y su núcleo familiar Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	1	33%
SUCRE	1	33%
TOLIMA	1	33%
TOTAL	3	100%

Grafica No.36 Departamentos. Población 18. Presidente de la Republica y su núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

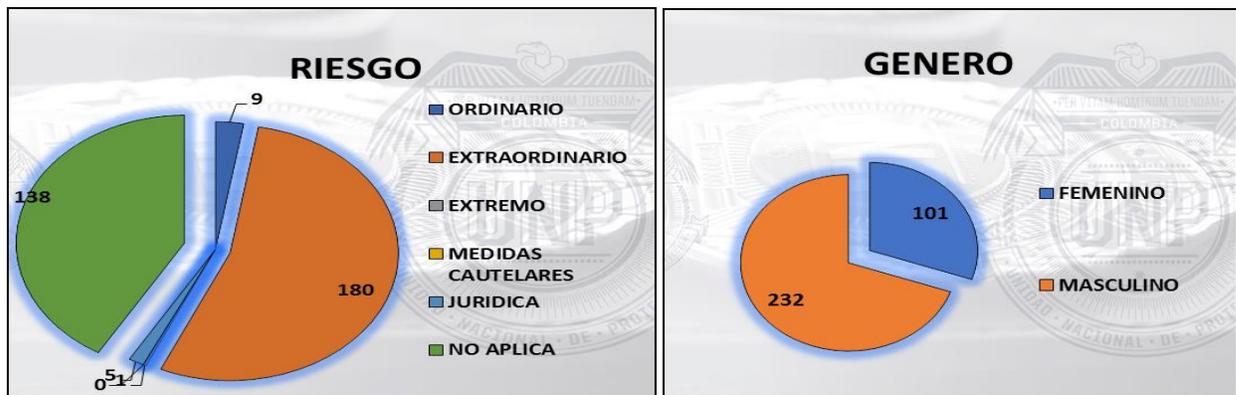


p. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. (Capítulo 3 Decreto 1066 de 2015).

Tabla No.38 Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.

Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
4,08%	333	9	180	1	0	5	138	101	232

Grafica No.37 Riesgo y Genero. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.39 Departamentos. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.

19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	37	11%
ARAUCA	8	2%
ATLANTICO	2	1%
BOGOTA	185	56%
BOLIVAR	4	1%
BOYACA	2	1%
CALDAS	7	2%
CAQUETA	7	2%
CAUCA	8	2%
CESAR	5	2%
CORDOBA	2	1%
CUNDINAMARCA	6	2%
HUILA	1	0%
LA GUAJIRA	1	0%
META	7	2%
NARIÑO	1	0%
NORTE DE SANTANDER	6	2%
QUINDIO	2	1%
RISARALDA	2	1%
SANTANDER	24	7%
SUCRE	3	1%
TOLIMA	10	3%
VALLE DEL CAUCA	3	1%
TOTAL	333	100%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

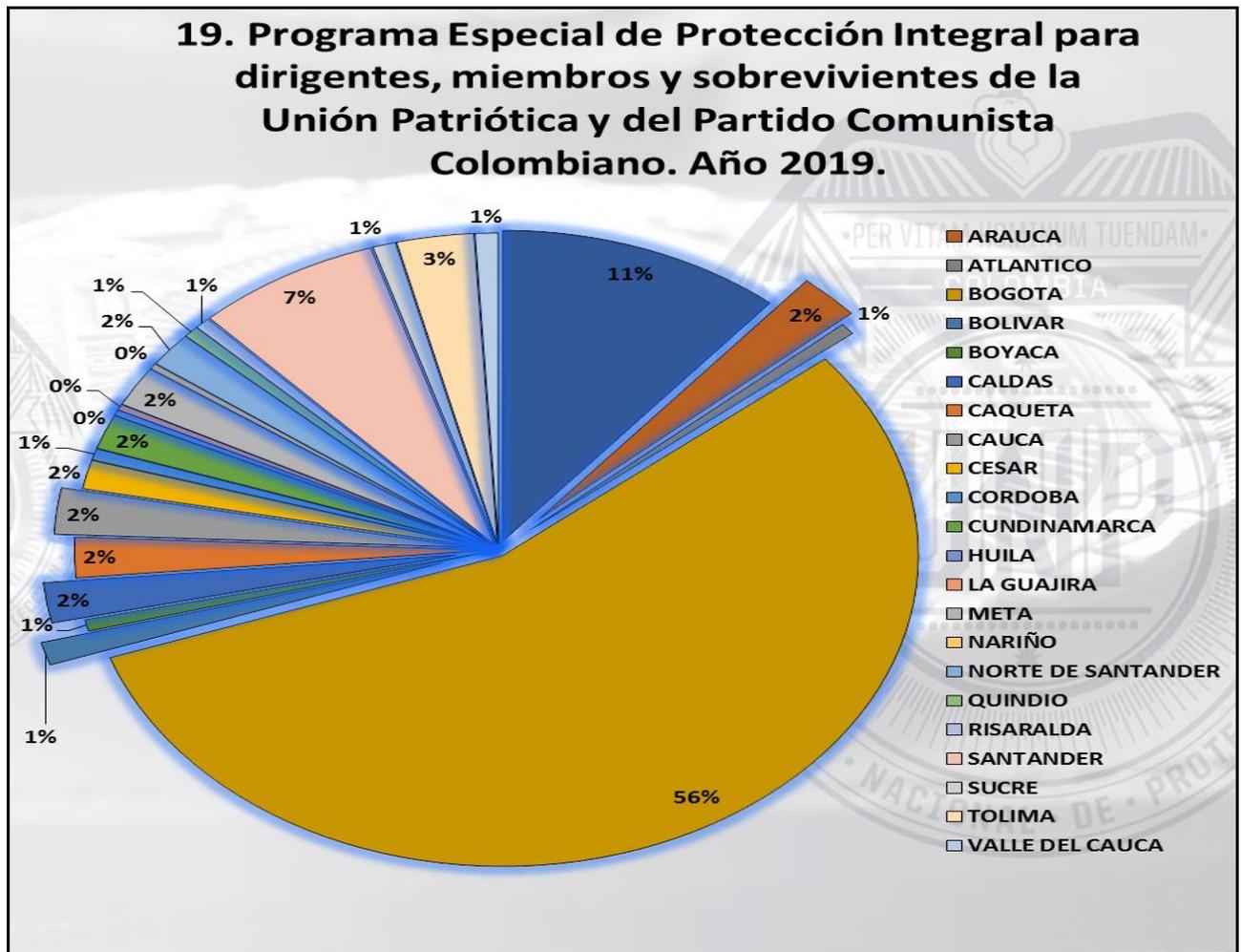
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.38 Departamentos. Riesgo y Genero. Población 19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.



q. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

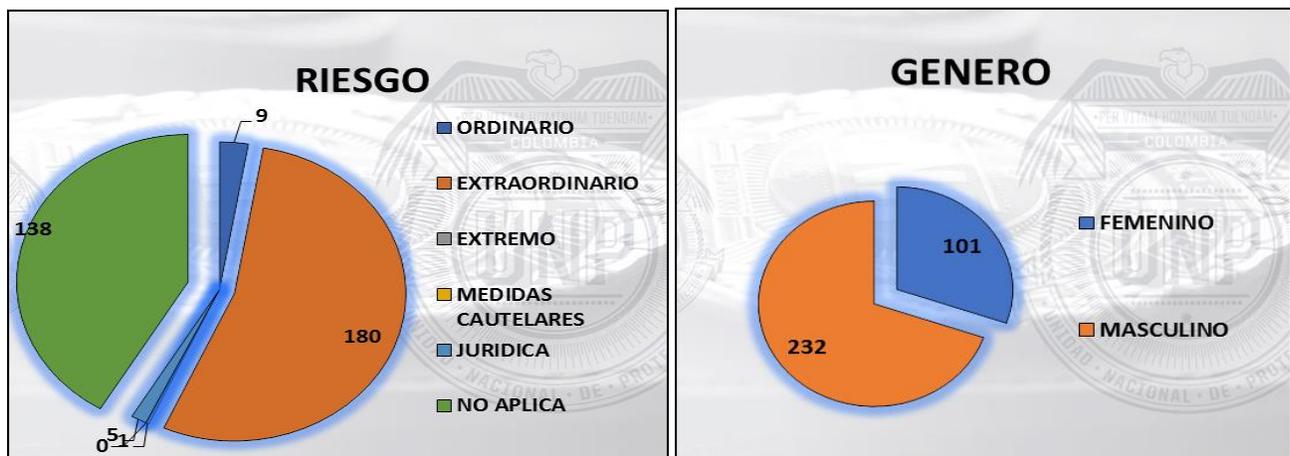
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.40 Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.

Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
4,08%	333	9	180	1	0	5	138	101	232

Grafica No.39 Riesgo y Genero. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el secretario ejecutivo.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

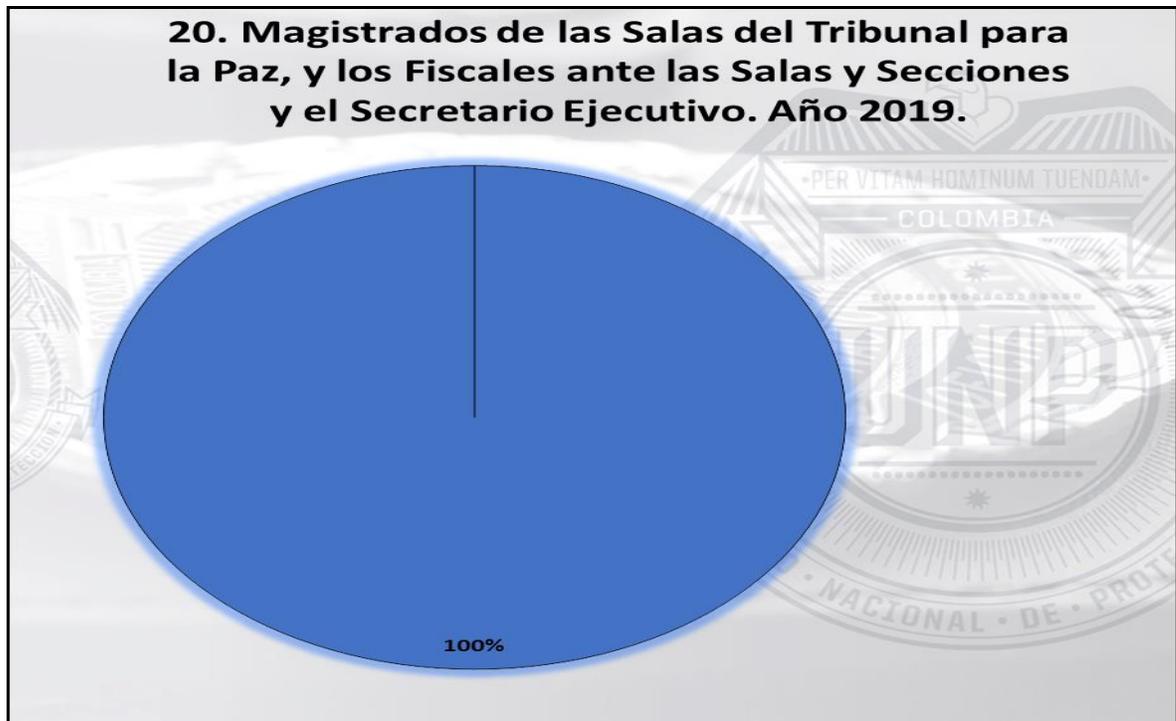
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.41 Departamentos. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.

20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo. Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BOGOTA	34	100%

Grafica No.40 Departamentos. Población 20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



r. CONVENIO JEP

Tabla No.42 CONVENIO JEP

CONVENIO JEP									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP						GENERO	
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
0,31%	25	0	0	0	0	0	25	7	18

Grafica No.41 Riesgo y Genero. CONVENIO JEP





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

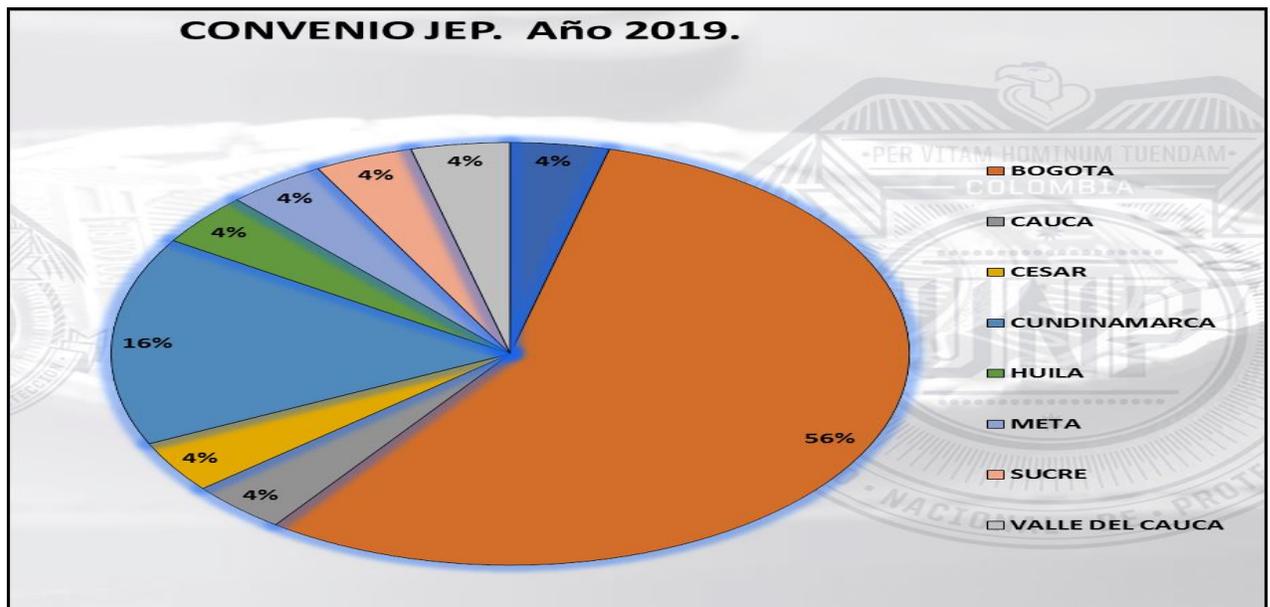
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.43 Departamentos. CONVENIO JEP

CONVENIO JEP. Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	1	4%
BOGOTA	14	56%
CAUCA	1	4%
CESAR	1	4%
CUNDINAMARCA	4	16%
HUILA	1	4%
META	1	4%
SUCRE	1	4%
VALLE DEL CAUCA	1	4%
TOTAL	25	100%

Grafica No.42 Departamentos. CONVENIO JEP





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

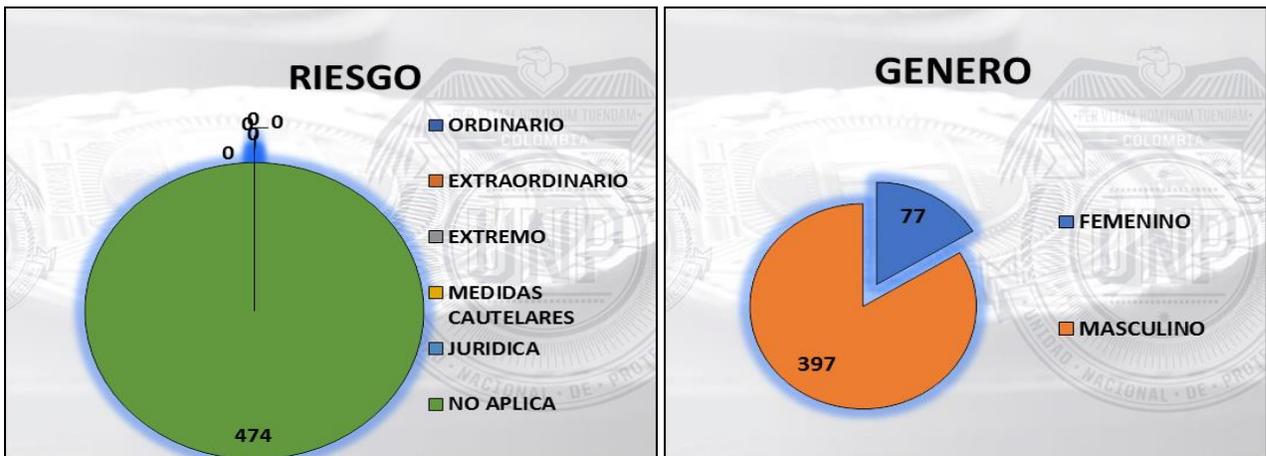


s. CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019

Tabla No.44 CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019

CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019									
PORCENTAJE	FRECUENCIA	RIESGO GVP					GENERO		
		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	MEDIDAS CAUTELARES	JURIDICA	NO APLICA	FEMENINO	MASCULINO
5,80%	474	0	0	0	0	0	474	77	397

Grafica No.43 Riesgo y Genero. CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019.





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.45 Departamentos. CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA 2019.

CANDIDATO ELECTORAL PLAN DEMOCRACIA. Año 2019.		
DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMAZONAS	1	0%
ANTIOQUIA	38	8%
ARAUCA	31	7%
ATLANTICO	7	1%
BOGOTA	16	3%
BOLIVAR	16	3%
BOYACA	12	3%
CALDAS	7	1%
CAQUETA	29	6%
CASANARE	2	0%
CAUCA	40	8%
CESAR	27	6%
CHOCO	15	3%
CORDOBA	11	2%
CUNDINAMARCA	17	4%
HUILA	13	3%
LA GUAJIRA	13	3%
MAGDALENA	9	2%
META	24	5%
NARIÑO	30	6%
NORTE DE SANTANDER	27	6%
PUTUMAYO	7	1%
QUINDIO	5	1%
RISARALDA	3	1%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	0%
SANTANDER	18	4%
SUCRE	9	2%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Tabla No.46 Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.

Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección Año 2019		
TOTAL, PROTEGIDOS	GENERO	
	FEMENINO	MASCULINO
342	88	254

Grafica No.45 Genero. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.

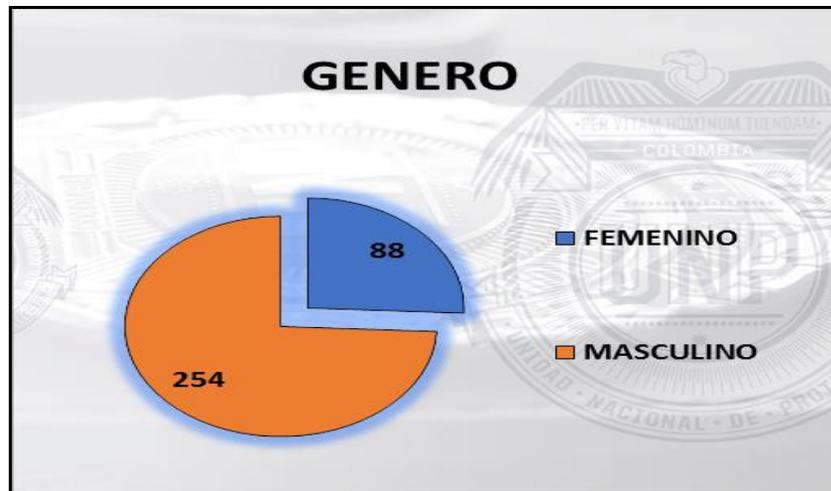


Tabla No.47 Departamento. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



**PROGRAMA SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN. Año 2019.**

DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	38	11%
ARAUCA	4	1%
ATLANTICO	5	1%
BOGOTA	57	17%
BOLIVAR	5	1%
CAQUETA	18	5%
CAUCA	40	12%
CESAR	9	3%
CHOCO	13	4%
CORDOBA	4	1%
CUNDINAMARCA	3	1%
HUILA	4	1%
LA GUAJIRA	9	3%
META	29	8%
NARIÑO	14	4%
NORTE DE SANTANDER	11	3%
PUTUMAYO	9	3%
RISARALDA	9	3%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	10	3%
SANTANDER	6	2%
TOLIMA	25	7%
VALLE DEL CAUCA	19	6%
VICHADA	1	0%
TOTAL	342	100%



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

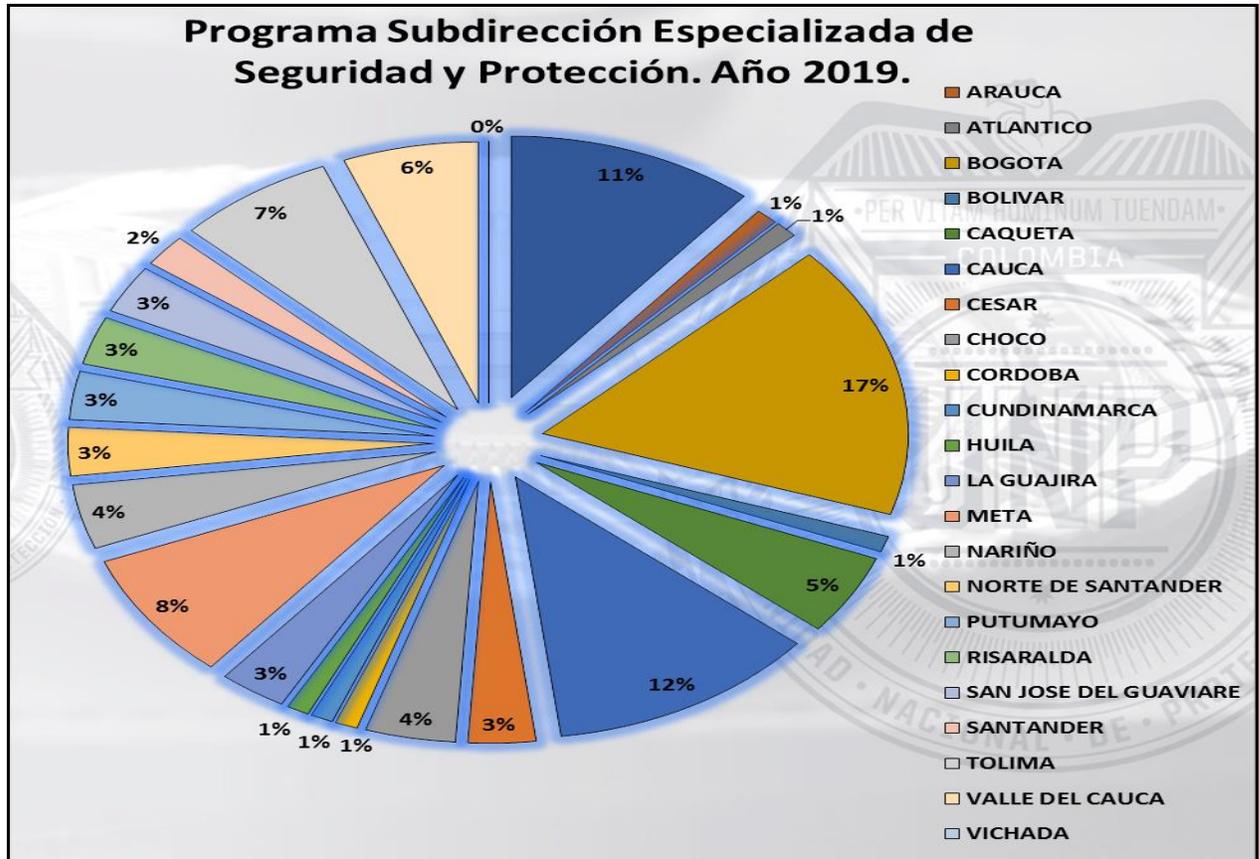
AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Grafica No.46 Departamento. Programa Subdirección Especializada de Seguridad y Protección año 2019.



6. VARIABLES DE CAMPOS UTILIZADOS DE LA BASE DE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

- POBLACIÓN SOLICITANTE
- GRUPO DE VALORACIÓN PRELIMINAR (Riesgo)
- GENERO
- DEPARTAMENTO



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



6.1 Campos utilizados

Tabla No.48 Campos utilizados.

VARIABLE	CATEGORIA	PRIORIZACIÓN
POBLACIÓN SOLICITANTE	COMPORTAMIENTO	MEDIBLE, ECONÓMICAS, ASOCIATIVAS, RELEVANTES Y CONSISTENTES.
RIESGO	INTRÍNSECO	MEDIBLE, ECONÓMICAS, ASOCIATIVAS, RELEVANTES Y CONSISTENTES.
GENERO	COMPORTAMIENTO	MEDIBLE, ECONÓMICAS, ASOCIATIVAS Y RELEVANTES
DEPARTAMENTO	DEMOGRAFICO	MEDIBLE, ECONÓMICAS, ASOCIATIVAS Y RELEVANTES

6.2 Mapa de Variables:

Para la elaboración del mapa de variables se han tenido en cuenta las siguientes categorías: Demográfico, Intrínseco, Comportamiento.

7. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Una vez identificadas las variables a medir en el ejercicio de caracterización es importante hacer una priorización de estas, con el fin de escoger solamente aquellas que



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



teniendo en cuenta las características de la entidad nos proporcionen mayor valor de análisis para el cumplimiento de los objetivos.

En la siguiente tabla se muestran las variables con las cuales se realizó el proceso de selección y priorización.

Tabla No.49 Priorización de variables

Categoría	Variable	¿LA VARIABLE?					Puntaje total	Selección	
		Medible	Económicas	Asociativas	Relevantes	Consistentes		SI	NO
COMPORTAMIENTO	POBLACIÓN SOLICITANTE	1		1	1		5	SI	
	GENERO	1		1	1		5	SI	
DEMOGRÁFICO	DEPARTAMENTO	1		1	1		4	SI	
RIESGO	INTRINSECO	1		1	1		5	SI	

Teniendo en cuenta la información se decidió que se trabajaría con las variables que obtuvieron mayor puntaje las cuales enunciamos a continuación:

Relevantes

➤ **POBLACIÓN SOLICITANTE:** Esta variable nos muestra las poblaciones objeto del Programa que se acoge ante la Entidad.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



- **GENERO:** Esta variable nos permite conocer el sexo del protegido.
- **DEPARTAMENTO:** Esta variable nos determina la focalización del programa.
- **RIESGO:** Esta variable nos permite conocer el nivel de riesgo del protegido.

De acuerdo con lo anterior, se revisaron las variables de interés de la base de datos de Subdirección de Protección y posteriormente se elaboró una matriz que permitió evaluar cada variable de interés en cada uno de los criterios mencionados anteriormente. Se priorizaron aquellas variables con mayor puntaje, dando como resultado las siguientes:

8. CLASIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla No.50 Clasificación de variables

CLASIFICACIÓN DE VARIABLES			
Nivel	Variable	Característica Evidenciada	Consideraciones
DEMOGRAFICO	DEPARTAMENTO	Hace referencia al tipo de peticionario.	Esta variable nos permite conocer el tipo de peticionario, bien sea entidad, miembro del Congreso, persona natural o jurídica



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



COMPORTAMIENTO	POBLACIÓN SOLICITANTE	Denota las poblaciones objeto del Programa que elevan PQRSD ante la entidad	-1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
			-2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas. (numeral 2 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
			-3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
			-4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
			-5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015). (Artículo 3 del Decreto 4635 de 2011 relaciona las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras)
			-6. Miembros de misión médica.



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



			<p>(numeral 6 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>Testigos relacionados en el inciso primero del artículo 31 de la ley 1448 de 2011, que intervienen en los procesos administrativos y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras.</p> <p>-8. Periodistas y comunicadores sociales. (numeral 8 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo. (numeral 9 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015). Comprende las víctimas relacionados en el inciso primero del artículo 31 de la ley 1448 de 2011, que intervienen en los procesos administrativos</p>
--	--	--	--



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



			<p>y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras.</p> <p>-10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional. (numeral 10 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-11. Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional. (numeral 11 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19", La Corriente de Renovación socialista "CRS", el Ejército Popular de Liberación "EPL", el partido revolucionario de los trabajadores "PRT", el Movimiento Revolucionario Quintín Lame "MAQL", el Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera, el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados "MIR COAR" y las Milicias Populares del Pueblo</p>
--	--	--	--



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



			<p>para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburra y Milicias Metropolitanas de la ciudad de Medellín, que suscribieron acuerdos de paz con el Gobierno Nacional en 1994 y 1998 y se reincorporaron a la vida civil. (numeral 12 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH. (numeral 13 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-14. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de educación estipuladas en la misma. (numeral 14 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN quienes tienen su propio marco normativo para su protección. (numeral 15 artículo</p>
--	--	--	--



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



			<p>2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración. (Parágrafo 6 Art. 2.4.1.2.6 Decreto 1066 de 2015) En esta categoría poblacional esta la reincorporación de miembros de grupos armados organiza</p> <p>-17. La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales, siempre y cuando dicha responsabilidad no esté asignada de manera específica a otra entidad. Así mismo podrá vincular a exservidores públicos quienes tengan un riesgo extraordinario o extremo. (Parágrafo único del Art. 2.4.1.2.28 Dec. 1066 de 2015.)</p> <p>-18. Núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o</p>
--	--	--	--



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



			<p>compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres del solicitante o protegido, quienes, de manera excepcional, podrán ser beneficiarios de medidas si ostentan un nivel de riesgo extraordinario o e</p> <p>-19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. (Capitulo 3 Decreto 1066 de 2015)</p> <p>-20. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo.</p>
	GENERO	Se clasifica el sexo.	Masculino y femenino.
INTRINSECO	MOTIVO	Clasifica la Solicitud e Identifica los conceptos recurrentes por los peticionarios ante la entidad	La variable permite evidenciar como conceptos recurrentes: -El ajuste de Medidas por Inconformidad a las adoptadas, Archivo Documental, - Comunicados Cerrem, - Escoltas, Estadísticas, - Funciones y Procedimientos UNP, -Información de Estudios de Nivel de Riesgo, - Implementación de medidas, -



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



			Información Trámites y servicios UNP- No competencias UNP.
	RIESGO	Se clasifica el nivel de riesgo del peticionario.	ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, EXTREMO, JURIDICA, NO APLICA.

9. PQRSD RECIBIDAS DE LOS BENEFICIARIOS POR POBLACIÓN EN EL AÑO 2019.

Tabla No.51 PQRSD recibidas de los beneficiarios por población en el año 2019.

PQRSD RECIBIDAS DE LOS BENEFICIARIOS POR POBLACIÓN EN EL AÑO 2019.		
DETALLE POR POBLACIÓN	PORCENTAJE	FRECUENCIA
Dirigentes o activistas de grupos políticos.	2,73%	384
Dirigentes, representantes org. defensoras DH	13,69%	1926
Dirigentes o activistas sindicales.	2,69%	379
Dirigentes, representantes de org. gremiales.	0,35%	49
Dirigentes Representantes de grupos étnicos.	10,76%	1514
Miembros de misión médica.	0,04%	6
Testigos de caso de violación DDHH	0,09%	13
Periodistas y comunicadores sociales.	1,68%	237
Víctimas de Violación de los DH e infracciones al DIH.	10,43%	1468
Servidores públicos, DH Decreto 1066 de 2015	0,14%	19
Ex Servidores públicos	0,12%	17
Dirigentes del movimiento "M -19"	0,07%	10
Apoderados o Profesionales forenses	0,11%	16
Docentes Resolución 1240 de 2010 del MEN.	2,00%	282
Servidores públicos, los funcionarios de la PGN y la	7,18%	1010



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

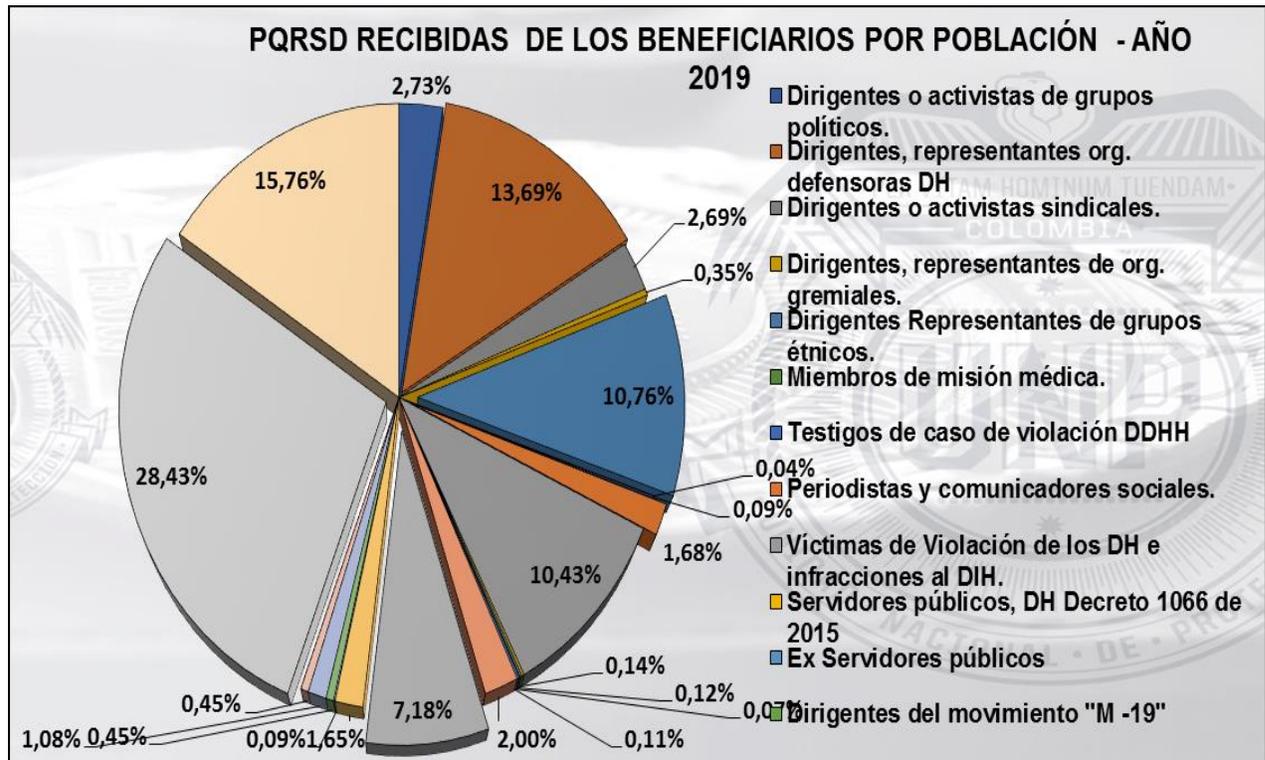
GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



FGN.		
Desmovilizados en proceso de Reintegración de la ARN.	1,65%	232
Postulados dentro del Proceso de la ley 975 de 2005	0,09%	12
Dirigentes de la Unión Patriótica UP-PCC	0,45%	64
FARC EP	1,08%	152
Medidas Cautelares	0,45%	64
Entidad Pública	28,43%	4001
Ninguna	15,76%	2218
TOTAL, POBLACIÓN	100%	14073

Grafica No.47 PQRSD recibidas de los beneficiarios por población en el año 2019.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

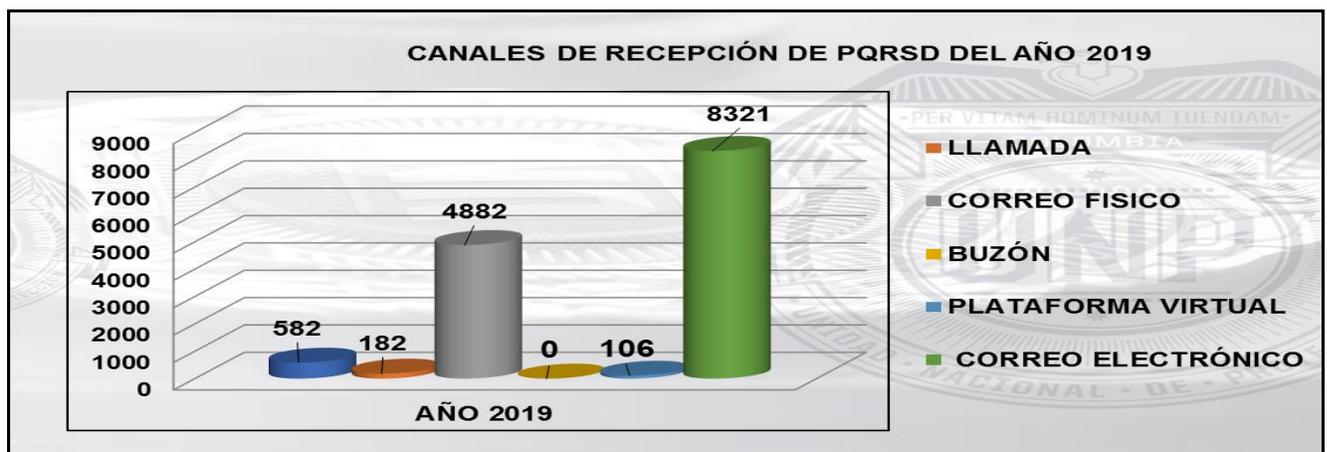


10. CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD EN EL AÑO 2019.

Tabla No.52 Canales de recepción de PQRSD en el año 2019.

CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD		
AÑO 2019		
CANAL PRESENCENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	582
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	182
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FISICO	4882
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	106
	CORREO ELECTRÓNICO	8321
TOTAL		14073

Grafica No.48 Canales de recepción de PQRSD en el año 2019.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

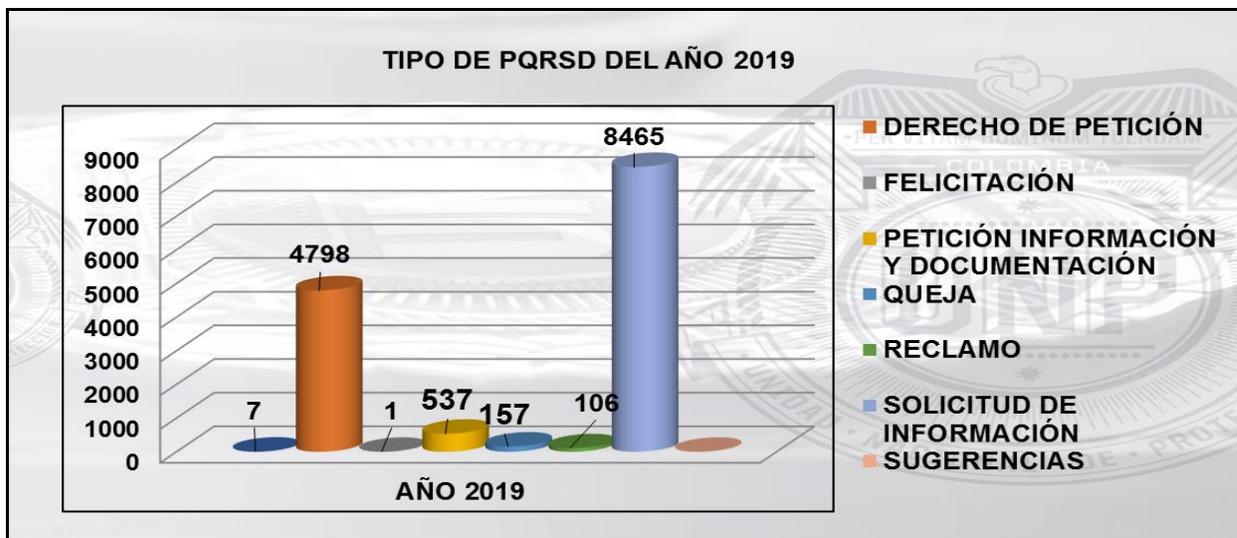


11. TIPO DE PQRSD EN EL AÑO 2019.

Tabla No.53 Tipo de PQRSD en el año 2019.

TIPO DE PQRSD	
AÑO 2019	
DENUNCIAS	7
DERECHO DE PETICIÓN	4798
FELICITACIÓN	1
PETICIÓN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	537
QUEJA	157
RECLAMO	106
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	8465
SUGERENCIAS	2
TOTAL	14073

Grafica No.49 Tipo de PQRSD en el año 2019.





CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

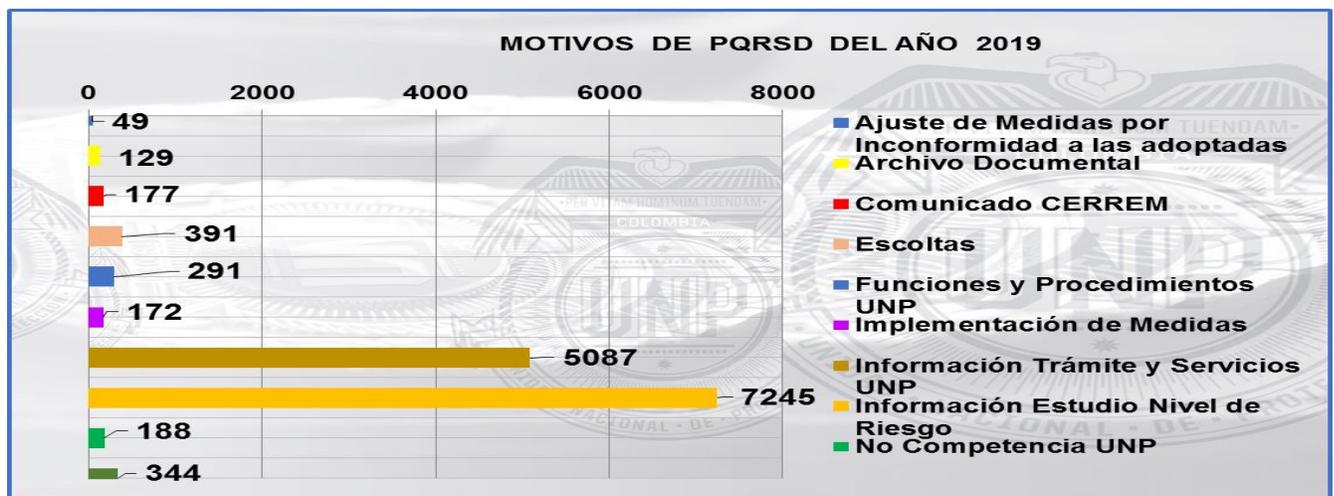


12. MOTIVOS DE PQRSD EN EL AÑO 2019

Tabla No.54 Motivos de PQRSD en el año 2019

MOTIVOS DE PQRSD DEL AÑO 2019		
DETALLE POR MOTIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ajuste de Medidas por Inconformidad a las adoptadas	49	0%
Archivo Documental	129	1%
Comunicado CERREM	177	1%
Escoltas	391	3%
Funciones y Procedimientos UNP	291	2%
Implementación de Medidas	172	1%
Información Trámite y Servicios UNP	5087	36%
Información Estudio Nivel de Riesgo	7245	51%
No Competencia UNP	188	1%
Vehículos	344	2%
TOTAL, MOTIVOS	14073	100%

Grafica No.50 Motivos de PQRSD en el año





**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



13. CONCLUSIONES

Los usuarios conocen los canales para elevar PQRSD ante la UNP, siendo en su mayoría hombres. No obstante, a medida que hemos integrado el enfoque de género en nuestras atenciones, el número de mujeres que se comunican con la UNP ha aumentado, aunque el tamaño de la muestra no permite ser concluyentes en este sentido, si se puede percibir que la confianza de los usuarios para elevar PQRSD ante la UNP se ha incrementado.

Así mismo podemos identificar que paulatinamente se ha incrementado las PQRSD provenientes de ciudades diferentes a Bogotá, tendencia que obedece principalmente a que a partir del último cuatrimestre se ha consolidado la atención al usuario a través de las sedes de Atención al Usuario ubicadas en los Grupos Regionales de Protección existentes en diferentes departamentos de Colombia.

Si bien es cierto que la base matriz de PQRSD permite identificar estadísticas tales como motivos de consulta, grupos poblacionales que consultan, aumento en la confianza para elevar peticiones, el Grupo de Atención al Ciudadano (GAC) trabajó en la implementación de nuevas características en la matriz que permiten evidenciar otros factores de análisis como edad, género, y factores diferenciales a fin de tener un muestreo más amplio y acercado a la población inmersa en el programa de protección que lidera la entidad.

Se espera que los aspectos incluidos en el presente informe sirvan para reflejar el cumplimiento e implementación de las políticas definidas en la planeación estratégica de la Entidad. De tal manera que se puedan identificar características de sus ciudadanos beneficiarios que nos permitan adoptar instrumentos de medición para hacer seguimiento al servicio prestado (satisfacción, tiempos de espera afluencia etc.).



**CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.**

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Se buscó la implementación de los mecanismos con mayor consistencia de la información entregada a través de los diferentes canales de atención, donde se habilitaron los canales de atención y comunicación de acuerdo con las características y necesidades de los beneficiarios con la mayor cobertura del territorio nacional.

Se debe implementar una política rigurosa en cuanto al manejo del Sistema de Gestión Documental como el verdadero sistema de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.

Fortalecer las competencias de servicio en la entidad, a través de los procesos de cualificación y sensibilización armonizados con el plan institucional de capacitación.

Adoptar protocolos de servicio que incluyan pautas para la atención especial y preferente dirigida a grupos de valor como: personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, etnias entre otros. Para cumplir con lo anterior, es necesario reconocer a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés como interlocutores, con derechos y necesidades que deben ser respetados y atendidos desde particularidades políticas, culturales, regionales y económicas.

El canal de recepción de PQRSD más usado por los beneficiarios del Programa de Protección, es el canal virtual a través del correo electrónico, por medio del cual se elevaron 8321 PQRSD en el año 2019.

El Buzón de PQRSD no es un medio que genere confianza en los beneficiarios toda vez que no se recibieron peticiones por este canal.



CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A CARGO DE LA UNP.

AÑO 2019

GESTION DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



14. ACCIONES DE MEJORA

Incentivar el uso del formulario web en los ciudadanos para incrementar la usabilidad de este y así reducir el uso de los correos directos institucionales.

Fomentar el uso de la línea Nacional Gratuita de Atención al Ciudadano entre los beneficiarios del programa, toda vez que por este medio se puede responder de manera inmediata gran parte de las PQRSD, gracias a la preparación de los asesores del Grupo de Atención al Ciudadano — GAC.

Crear un ABC en lenguaje claro del Programa de Protección que lidera la UNP, que permita la comprensión por parte de nuestros usuarios de todas y cada una de las etapas que comprende la ruta de protección tanto individual como colectiva.

Líder del Proceso,

SAMIR MANUEL BERRIO SCAFF
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Olga Lucía Medellín Ordóñez/Contratista		30/11/2020
Revisó:	William Eduardo Diago Rivera/Coordinador GAC		30/11/2020
Aprobó:	Samir Manuel Berrio Scaff/jefe- Oficina Asesora de Planeación e información		30/11/2020
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			